



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “ZEGEL”  
PROGRAMA DE ESTUDIOS EN CONTABILIDAD**

**PROYECTO CONTABLE EMPRESA RAMSA SALUD SAC**

**Trabajo de aplicación profesional para obtener el título Profesional Técnico en Contabilidad**

**MAGDA LUZ REÁTEGUI GADEA**

**(0009-0007-3963-8182)**

**EVELYN ANTUANE RIOS PADILLA**

**(0009-0005-7164-8255)**

**DARLYNN ARIANY OLIVARES LEIVA**

**(0009-0001-7772-2621)**

**Iquitos – Perú**

**2021**

## **Dedicatoria**

Darlynn

Con mucho amor a mis padres que son el motor de mi vida, hermanos, a Dios y mis docentes.

Luz

A Dios que me mantiene con salud, a mi pareja que siempre me impulsa a ser mejor y a mi padre.

Evelyn

A mis padres por todo el esfuerzo y apoyo que me brindan y a mi pareja por estar presente con su apoyo incondicional.

## Índice General

	<b>Pág.</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>CAPÍTULO I: RESEÑA DE LA EMPRESA.....</b>	<b>9</b>
1.1. Descripción del negocio.....	9
1.2. Misión, visión, valores corporativos y objetivos estratégicos.....	12
1.3. Breve resumen trayectorial de la empresa.....	13
<b>CAPÍTULO II. ÁREA DE FINANZAS.....</b>	<b>14</b>
2.1. Reporte.....	14
2.1.1. Caja chica.....	14
2.1.2. Efectivo.....	17
2.2. Reporte de cuenta corriente moneda nacional.....	19
2.3. Reporte de cuenta corriente de detracción.....	22
2.4. Reporte de conciliación bancaria.....	24
<b>CAPÍTULO III. ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS Y PAGO DE PROVEEDORES.....</b>	<b>29</b>
3.1. Reporte de cuentas por cobrar M.N.M.E.....	29
3.2. Reporte de cuentas por pagar M.N.ME.....	31
3.3. Reporte de préstamos financieros.....	32
3.4. Reporte por cobrar a terceros.....	34
<b>CAPÍTULO IV. ÁREA DE ADMINISTRACIÓN.....</b>	<b>36</b>
4.1. Reporte del área – compras nacionales.....	36
4.2. Reporte del área – compras internacionales.....	38

4.3. Reporte de área de logística – Ingreso y salida de mercadería.....	41
4.4. Reporte de ventas.....	44
<b>CAPÍTULO V. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS .....</b>	<b>48</b>
5.1. Reporte de planilla de sueldo mensual - aporte y descuento Ley.....	48
5.2. Reporte de planilla – gratificación.....	52
5.3. Reporte de planilla – vacaciones.....	55
5.4. Reporte de planilla de compensación por tiempo de servicios.....	59
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>63</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>64</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>65</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>66</b>

## Índice De Tablas

Tabla 1. Rendición caja chica .....	15
Tabla 2. Asiento contable caja chica .....	15
Tabla 3. Asiento contable del registro de detracción .....	23
Tabla 4 Asiento contable cuentas por cobrar ME. ....	30
Tabla 5. Asiento contable operación de importación .....	40
Tabla 6.Registro de venta.....	45
Tabla 7. Asiento contable de planilla.....	51
Tabla 8. Asiento contable de gratificación.....	54
Tabla 9. Asiento contable de vacaciones .....	58
Tabla 10 Asiento contable de CTS.....	62

## Índice de Figuras

Figura 1. Ficha RUC .....	15
Figura 2. Línea de tiempo .....	13
Figura 3. Reporte de efectivo .....	18
Figura 4. Estado de cuenta .....	20
Figura 5. Reporte cuenta corriente .....	21
Figura 6. Conciliación bancaria .....	26
Figura 7. Cuentas por pagar MN.....	32
Figura 8. Obligaciones financieras.....	34
Figura 9. Otras cuentas por cobrar a terceros.....	35
Figura 10. Registro de compras. ....	37
Figura 11. Modelo Kardex .....	43
Figura 12. Registro de venta .....	47
Figura 13. Planilla de remuneración .....	50
Figura 14. Planilla de gratificación.....	53
Figura 15 Planilla de vacaciones.....	57
Figura 16 Planilla de CTS .....	61

## Resumen Ejecutivo

El presente trabajo ha sido realizado con la finalidad de elaborar y corregir los procesos logísticos en RAMSA SALUD S.A.C, dedicada a la prestación de servicios de salud, a través de actividades hospitalarias, brindando servicios en diversas especialidades de Flebotomía, Cirugía estética, Alergología, Ginecología, Pediatría, Neurología, Cardiología, Urología, Salud ocupacional, entre otras, cuyas actividades se incrementan con el transcurso del tiempo, observando un crecimiento mayor en el día y por ende las adquisición de insumos, el control de los mismos y el consumo, deben realizarse a través de un proceso establecido y adecuado.

Respecto al crecimiento de la institución, el año 2017 generó utilidad equivalente a S/10,158.00 y obteniendo hasta el periodo noviembre del 2018, utilidad equivalente S/56,032.00 y el 2019 una utilidad equivalente a S/ 106,208.00. Esta empresa cuenta con tres tipos de clientes, los particulares, los que pertenecen a las EPS y Salud Ocupacional, asimismo se señala que las cuentas por cobrar en su mayoría responden a la política de crédito, aproximadamente en un 70%.

Al realizar las investigaciones, se pudo determinar ciertas áreas que deben mejorar, área de logística, control de los materiales, insumos, reactivos y otros. Por lo cual el presente plan de mejora se aplicará al área de Logística, revisión al proceso de adquisición, control, almacenaje y baja de insumos vencidos.

Para lo cual se requiere de una inversión de S/ 8,000.00 que es el valor del sistema contable incluido el sistema de Logística y capacitación, el cual se denomina SISTCOM, con lo cual se estima que se logrará crear un proceso idóneo para el desarrollo de las actividades de logística, permitiendo la reducción de costos y por ende las utilidades se incrementaran. Es necesario implementar un protocolo de adquisición, recepción, almacenaje, distribución y baja. Asimismo, se elaborará en un plazo de tres meses.

## Introducción

La empresa RAMSA SALUD SAC, dedicada a la prestación de servicios de la salud en la región, viene mostrando un crecimiento económico durante los dos últimos años. El cual le ha permitido incrementar sus ventas y su logística. El presente proyecto, buscará y aplicará las mejores alternativas que permitan un desarrollo efectivo y sencillo sobre el manejo logístico; las mismas que se pondrán en desarrollo, en base a una adecuada administración, acompañada de controles.

El presente plan de mejora es necesario para poder conocer las deficiencias con las cuales cuenta RAMSA SALUD SAC, al conocer las mismas nos permitirá generar y disponer de información efectiva, confiable y oportuna para la toma de decisiones de la empresa. Dicho proceso se realizará con conocimiento de los involucrados (estudiantes, trabajadores y Gerencia) y basará su ejecución en mejorar el desarrollo de las actividades logísticas mediante una adecuada planificación, organización, dirección y control.

El plan de mejora está compuesto del **capítulo I** el cual señala la reseña histórica de la empresa, describiendo cada una de las actividades que se realizan en la empresa RAMSA SALUD SAC., tipos de ingresos, representación legal, entre otros. En el **capítulo II**, describe y analiza el área de finanzas en cuanto reportes bancarios, caja chica, efectivo de caja, extractos bancarios, conciliaciones bancarias y asientos contables de la empresa RAMSA SALUD SAC. En el **capítulo III** se describe y analiza el área de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, las cobranzas, las cancelaciones, anticipos otorgados y anticipos recibidos. **El capítulo IV** describe y analiza el área de administración, las compras nacionales, Logística, Kardex, almacenamiento, distribución, reportes de ventas, entre otros. En el **capítulo V** describe y analiza el área de recursos humanos, remuneraciones, descuentos, aportes, beneficios sociales como: gratificación, vacaciones, compensación por tiempo de servicios, ya en la parte final se menciona las conclusiones, recomendaciones, referencias biográficas y los anexos.



## Capítulo I

### Reseña de la Empresa

#### Descripción del negocio

RAMSA SALUD S.A.C. es una empresa que brinda servicio de atención de la Salud humana, entre ellas atenciones médicas mediante actividades hospitalarias, ofertando servicios especializados en, Flebotomía, Cirugía estética, Alergología, Ginecología, Pediatría, Neurología, Cardiología, Urología, Odontología, Laboratorio, Rayos X, Ecografías, entre otros. Inició sus actividades el 23 de octubre del 2017, ofreciendo atenciones a clientes particulares, actualmente realiza atenciones a través de Entidades Prestadoras de Salud, tales como RIMAC y la PROTECTORA.

Asimismo, presta servicios mediante convenios de SALUD OCUPACIONAL a diferentes empresas de nuestro entorno regional, se encuentra inscrita en los Registros Públicos cuyo registro consta en la Partida Electrónica N° 11100169 del Registro de Personas Jurídicas de Iquitos, siendo su gerente el señor Eddy David Ramírez Vigo.

Cuenta con un sistema de ventas al contado y crédito, representando este último el 70% de las ventas mensuales, siendo el periodo de crédito máximo entre 45 días calendarios, actualmente tiene un promedio de ventas mensuales de entre 70 mil soles mensuales, su objetivo es alcanzar S/ 200,000 soles mensuales en el próximo año y seguir subiendo sus ventas hasta convertirse en clínica a partir del 2023; cuenta con un total de 05 trabajadores en planilla.

Por las siglas de la empresa podemos advertir que se trata de una Sociedad Anónima Cerrada, asimismo, esta empresa por su naturaleza la responsabilidad frente a terceros se encuentra limitada a su patrimonio, es decir que el gerente de la empresa no responde con su patrimonio personal. Como podemos observar en el gráfico N° 01 - ficha RUC, nos brinda datos adicionales de la empresa, como las actividades económicas, la condición de HABIDO y el estado ACTIVO. También nos indica el tipo de comprobantes de pago que emite entre ellos facturas, boletas a través de la facturación electrónica, asimismo señala el régimen en el que se encuentra, que es el régimen MYPE.

Figura 1: Ficha RUC – RAMSA SALUD SAC



## Reporte de Ficha RUC

Lima, 14/11/2020

RAMSA SALUD S.A.C.  
20602565468

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	39 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	23/10/2017
Fecha de Inicio de Actividades	23/10/2017
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0123 - I.R. LORETO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	31/10/2018
Comprobantes electrónicos	BOLETA (desde 31/10/2018),FACTURA (desde 11/03/2019)

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	8690 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA
Actividad Económica Secundaria 1	9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Actividad Económica Secundaria 2	- - -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	65 - 233652
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	65 - 930811125
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	christiansosav@hotmail.com
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	8690 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA
Departamento	LORETO
Provincia	MAYNAS
Distrito	IQUITOS
Tipo y Nombre Zona	-
Tipo y Nombre Vía	CAL. RICARDO PALMA
Nro	162



Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	ALQUILADO

#### Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	16/10/2017
Número de Partida Registral	11100169
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

#### Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	23/10/2017	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/06/2018	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/02/2018	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	23/10/2017	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/02/2018	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/02/2018	-	-	-

#### Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 05412489	RAMIREZ VIGO EDDY DAVID	GERENTE GENERAL	21/12/1977	16/10/2017	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	JR. SARGENTO LORES 703	LORETO MAYNAS IQUITOS	16 965774436	-	

**Mision, visión, valores corporativos de la empresa.****Misión:**

Brinda servicios de salud de primera, con los mejores equipos médicos y con una infraestructura moderna y acogedora para el bienestar de nuestros clientes.

**Visión:**

Ser una empresa reconocida con vocación de servicio en el cuidado de la salud en toda la región Loreto.

**Valores corporativos:**

- **Respeto:** Desde el rango más inferior hasta el mayor rango de la empresa. Entre colaboradores, hacia los clientes, proveedores y el medio ambiente.
- **Responsabilidad:** Todos los colaboradores asumen sus labores y funciones en los horarios asignados, mostrando siempre mucha responsabilidad en sus funciones encomendadas.
- **Compromiso:** La gerencia con frecuencia comparte con los colaboradores las metas de la empresa para que todos en conjunto logremos los objetivos propuestos, realizando las funciones bajo las condiciones acordadas.
- **Trabajo en Equipo:** Este valor se ve reflejado en el apoyo mutuo que existe entre todos los colaboradores dentro de la empresa.
- **Liderazgo:** El Gerente, realiza las funciones de cualquier trabajador, conoce el negocio y demuestra con ejemplo a través de sus acciones, así el trabajador sentirá el deseo de realizarlas y se sentirá parte de la empresa.

## Breve resumen de la trayectoria empresarial

**Figura 2** Línea de tiempo de RAMSA SALUD SAC



La empresa fue creada el 2017, el proceso de constitución, documentación e infraestructura tuvo una duración de 4 meses, teniendo en cuenta, que es una empresa prestadora de Servicios de Salud, por lo cual se requiere de ciertas licencias y ambientes adecuados. Está constituida por 02 socios, Eddy David Ramírez Vigo y Lilian Saavedra sevillano, iniciando la atención a los usuarios el 01 de febrero del 2018, inicialmente con atenciones a particulares, para que el 08 de junio del 2018 se adquiriera la certificación en salud ocupacional, permitiéndole así, realizar atenciones a las instituciones en el ámbito laboral del control del personal, así mismo el 19 de agosto del 2018 se realizó convenios con las entidades prestadoras de salud como EPS RIMAC y la PROTECTORA, ganando más clientes día a día, el 10 de noviembre se adquirió la certificación del IPEN, permitiendo realizar exámenes de RAYOS X, en general. En la actualidad RAMSA SALUD SAC, debido a la coyuntura por el covid 19, el 05 de abril del 2020 empieza ofreciendo servicios de pruebas rápidas como moleculares lo que le han permitido incrementar sus ventas diarias.

## Capítulo II

### Área De Finanzas

#### Reporte

El departamento de finanzas dentro de una empresa toma un rol importante, ya que se podría decir que es el encargado de generar la información necesaria para determinar que “dobletes” debe realizar la organización para que su vuelo se dé y se mantenga estable. Con dobles nos referimos a la toma de decisiones para mantener el equilibrio tanto en sus alas (financiamientos e inversiones) como en su cuerpo (ingresos y gastos). Finanzas debe buscar el equilibrio óptimo en el manejo de los ingresos y las salidas para analizar y determinar la necesidad de créditos incluyendo su evaluación y selección, así como decidir qué inversiones son posibles realizar y cuáles son las más convenientes.

**RAMSA SALUD SAC**, en la actualidad no cuenta con un área de finanzas específica, por tal motivo, no presenta grandes importes en su efectivo y equivalente de efectivo, sin embargo, la institución tiene proyección de crecimiento y aquello generará, que día a día con las ventas y el buen servicio prestado, incremente su liquidez.

#### Caja Chica

La caja chica es el conjunto de efectivo de una empresa destinado a cubrir requerimientos extraordinarios y urgentes en el corto plazo, normalmente de pequeños montos. Es decir, la caja chica es un fondo que servirá para poder solventar gastos de emergencia que no están programados en el presupuesto de la compañía, y que no pueden ser pagados con un cheque o a crédito.

Para efectos de la presente tesis procedemos a presentar el siguiente ejemplo:

**RAMSA SALUD SAC** habilita caja chica para gastos pequeños equivalente a S/ 80.00 creando de esta manera un fondo fijo de caja chica y luego realizó las siguientes operaciones:

**Tabla 1** Rendición de Caja Chica

EMPRESA		RAMSA SALUD SAC		
CAJA CHICA				
Resumen Caja Chica:		N° 050	Monto	S/80.00
Responsible			Gastos:	S/80.00
ANA MARIA			Diferencia:	16.00
FECHA	DETALLE	N° COMPRAS	MOVIMIENTO	
			INGRESO	EGRESO
01/08/2019	APERTURA DE CAJA CHICA		S/80.00	
04/08/2019	COMPRA UTILES DE ESCRITORIO	FT N° 4245		28.00
07/08/2019	PAGO DE AGUA TRATADA	RC N° 002541		8.00
29/08/2019	COMPRAS UTILES DE LIMPIEZA	FT N° 2564		13.00
12/08/2019	MOVILIDAD			15.00
31/08/2019	POR REPOSICION DE CAJA CHICA			64.00

En dicho ejemplo podemos observar el correcto reporte de caja chica que toda empresa debe utilizar para un mejor control de sus gastos pequeños.

**Tabla 2** Asiento contable de caja chica

.....XX.....			DEBE	HABER
<b>10</b>	<b>Efectivo y equivalente de efectivo</b>		<b>S/80.00</b>	
	102 Fondos fijos			
	1021 Fondos fijos			
	102111 Fondos fijos de caja chica	80.00		
<b>10</b>	<b>Efectivo y equivalente de efectivo</b>			<b>S/80.00</b>
	104 Cuentas Corrientes en Instituciones financieras			
	1041 Cuentas corrientes operativas			
	10411 operativas			
	104111 Cuentas corrientes BCP	80.00		
<b>Por la entrega de dinero a caja chica.</b>				
.....XX.....				
<b>65</b>	<b>Otros gastos de gestión</b>		<b>64.00</b>	
	659 Otros gastos de gestión			
	6593 Otros gastos de gestión			
	65931 Otros gastos de gestión			
	659311 Gastos de oficina	28.00		
	659312 Gastos de limpieza	13.00		
	659313 Movilidad	15.00		
	659314 Agua tratada	8.00		
<b>42</b>	<b>Cuentas por cobrar comerciales terceros</b>			<b>64.00</b>

	421	Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar			
	4211	Emitidas			
	421101	Emitidas	64.00		
<b>Por los gastos de caja chica según documentos de sustentación</b>					
.....XX.....					
<b>94</b>	<b>Gastos administrativos</b>			32.00	
	941	Gastos administrativos			
	9411	Gastos administrativos			
	94111	Gastos administrativos			
	941111	Gastos administrativos	32.00		
<b>95</b>	<b>Gastos de venta</b>			32.00	
	951	Gastos de venta			
	9511	Gastos de venta			
	95111	Gastos de venta			
	951111	Gastos de venta	32.00		
<b>79</b>	<b>Cargas imputables a cuenta de costos y gastos</b>				<b>64.00</b>
	791	Cargas imputables a cuenta de costos y gastos			
	7911	Cargas imputables a cuenta de costos y gastos			
	79111	Cargas imputables a cuenta de costos y gastos			
	791111	Cargas imputables a cuenta de costos y gastos	64.00		
<b>42</b>	<b>Cuentas por cobrar comerciales terceros</b>				<b>64.00</b>
	421	Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar			
	4211	Emitidas			
	421101	Emitidas	64.00		
<b>10</b>	<b>Efectivo y equivalente de efectivo</b>				<b>64.00</b>
	102	Fondos fijos			
	1021	Fondos fijos			
	10211	Fondos fijos de caja chica			
	102111	Fondos fijos de caja chica	64.00		
<b>Por la rendición de caja chica</b>					

Gráfico 04, muestra el asiento de registro de caja chica que usa la empresa para registrar sus gastos. La cuenta 10 para registrar la entrada de caja chica teniendo como 102 (fondos fijos de caja chica) y la 104 (cuentas corrientes en instituciones financieras). Asimismo, la cuenta 65 para sus gastos de gestión los mismos con sus respectivos asientos de destino (94 gastos administrativos, 95 gastos de venta) todo con la 79 (cargas imputables a cuenta de costos y gastos).



### **Efectivo**

El efectivo de la empresa RAMSA SALUD SAC proviene de sus ventas diarias y de los convenios de salud ocupacional. La empresa no cuenta con saldos en la subcuenta de efectivo de manera permanente, solo se mantienen efectivo de tránsito, puesto que, las ventas realizadas del día son depositadas en la cuenta corriente que posee la empresa.

Hoy en día en su totalidad las empresas no mantienen efectivo dentro de la empresa, más aún con la coyuntura por el COVID 19, se vienen ejecutando las transacciones bancarias.

El efectivo se controla a través de un reporte hecho en Excel donde se especifica las ventas realizadas, detallando las boletas y facturas emitidas.

Figura 3 Reporte de efectivo RAMSA SALUD SAC

RAMSA SALUD SAC											
ESTADO DE CUENTA Y ANEXO											
DEL 01/08/2020 AL 31/08/2020											
FECHA				NUMERO		FECHA				*** MONEDA NACIONAL ***	
ANEXO	COMPROB.	SD	NUMERO	TD	DOCUMENTO	DOCUMENTO	AREA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	
10101	CAJA - SOLES		Nivel Saldo: 1 , Tipo Anexo :								
-											
									3.152,99		
	03/08/2020	21	080001	VR	0264294	29/07/2020	010	COBRANZA A CLIENTES		415,00	
	03/08/2020	21	080002	VR	0264510	30/07/2020	010	COBRANZA A CLIENTES		1.030,00	
	03/08/2020	21	080048	VR	815580	03/08/2020	010	COBRANZA A CLIENTES		318,00	
	05/08/2020	21	080069	VR	0264712	31/07/2020	010	COBRANZA A CLIENTES		1.090,00	
	06/08/2020	22	080054	VR	9688	01/08/2020	010	COBRANZA A CLIENTES		300,00	
	31/08/2020	21	080025	VR	0983287	31/08/2020	010	COBRANZA A CLIENTES	449,00		
	31/08/2020	21	080026	VR	0983531	31/08/2020	010	COBRANZA A CLIENTES	1.365,00		
	31/08/2020	21	080027	VR	0983855	31/08/2020	010	COBRANZA A CLIENTES	690,00		
	31/08/2020	21	080028	VR	0984116	31/08/2020	010	COBRANZA A CLIENTES	1.222,00		
	31/08/2020	21	080052	VR	310820	31/08/2020	010	COBRANZA A CLIENTES	100,00		
									<b>3.826,00</b>	<b>3.153,00</b>	
									<b>3.825,99</b>		

## **Reporte de Cuenta corriente**

### **Moneda nacional**

La empresa cuenta con cuenta en el BCP N° 390-2456272-0-20 en moneda nacional.

Todas las operaciones realizadas por la empresa son a través de la bancarización, sin importar el monto de las operaciones, las cancelaciones de obligaciones, como mantenimiento, remuneraciones, obligaciones tributarias, obligaciones financieras, entre otras.

Cada comprobante tiene su respectivo documento bancario ya sea, cheque, depósito, transferencia, retiro, que permitirá avalar la confiabilidad de la documentación, Asimismo, se adjunta su respectivo voucher de asiento contable, de acuerdo con lo que estipula la cuenta contable. Así mismo se puede visualizan cargos por comisiones bancarias, ITF, entre otros que forman parte del extracto bancario.

### **Moneda Extranjera**

En términos contables es aquella divisa diferente a la moneda funcional. Toda transacción en moneda extranjera se convertirá a moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera del tipo de cambio de contado, es decir, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

En la actualidad la empresa materia de la presente tesis por su actividad económica no cuenta con cuenta corriente en moneda extranjera. Sin embargo, para muestra de la cuenta corriente en moneda nacional procedemos a presentar los siguientes documentos:

Figura 4 Estado de cuenta de RAMSA SALUD SAC



ESTADO DE CUENTA CORRIENTE

DEL 01/08/2020 AL 31/08/2020

RAMSA SALUD S.A.C  
CA. RICARDO PALMA N. 162  
IQUITOS-LORETO  
MAYNAS-LORETO  
390

(MOEBXS)

PAGINA 1 DE 4

MONEDA	CODIGO DE CUENTA
SOLES	390-2456272-0-20

EJECUTIVO DE NEGOCIOS  
OFICINA  
TELEFONO  
E-MAIL  
CELULAR

AVISOS	
--------	--

RESUMEN DEL MES									
SALDO CONTABLE AL 01/08/2020	ABONOS (DEPOSITOS)		CARGOS (RETIROS)		INTERESES		SALDO CONTABLE AL 31/08/2020	SALDO PROMEDIO MES ANTERIOR	
	EFFECTIVO	OTROS	CHEQUES	OTROS	ACREEDORES	DEUDORES			
63,185.59	0.00	49,961.21	0.00	44,903.85	0.00	0.00	68,242.95		61,424.09
A	B	C	D	E	F	G	H		

ACTIVIDADES											
FECHA PROC.	FECHA VALOR	DESCRIPCION	MED AT.	LUGAR	REFERENCIAS ADICIONALES			CARGO / ABONC	SALDO CONTABLE		
					SUC-AGE	NUM OP	HORA	ORIGEN	TIPO		
01-08		CEP N IX S WARD SF	POS		111-024	433764	08:29	TBO510	4302	26.00-	63,159.59
01-08		TRANSF. BCO. A. I. SCOTIABA	BPI		111-023	016663	07:50	HEK752	4703	55.50-	63,104.09
02-08		TRAN. CTAS. TERC. HK	BPI		111-023	001931	08:03	HEK764	4701	1,300.00-	61,804.00
02-08		IMPUESTO ITR	INT						0909	.05-	61,804.00
03-08		AR. TR. EXT-SN178475	VEN		111-024	421251	17:25	JFP021	2001	102.00	61,906.04
03-08		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	371408	08:42	BMO180	2701	160.00	62,066.04
03-08		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	189876	01:13	EMO01V	2701	260.00	62,326.04
03-08		ENTR. EFEC. 0164294	VEN		390-000	264294	11:49	S98086	1018	415.00	62,741.04
03-08		VIGANET 6025 55401	INT		111-007	815580			2901	613.25	63,354.29
03-08		ENTR. EFEC. 0164902	VEN		390-000	264902	11:45	S98086	1018	920.00	64,274.29
03-08		ENTR. EFEC. 0164510	VEN		390-000	264510	11:49	S98086	1018	1,030.00	65,304.29
03-08		ENTR. EFEC. 0164712	VEN		390-000	264712	11:42	S98086	1018	1,090.00	66,394.29
03-08		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	110708	16:24	EMO266	4701	11.89-	66,382.40
03-08		COMIS-SN078475	VEN		111-038	421298	17:25	JFP011	4032	87.96-	66,294.44
03-08		IMPUESTO ITR	INT						0909	.10-	66,294.34
04-08		VIGANET 6025 55401	INT		111-007	214657			2901	254.48	66,448.82
04-08		CEP ALFA MARK	POS		111-024	807970	19:51	TBOA27	4302	47.10-	66,401.72
04-08		TRANSF. BCO. A. K. CONTINEN	BPI		111-023	030733	07:38	HEK745	4703	60.50-	66,341.22
04-08		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	473618	19:04	BMO384	4701	65.02-	66,276.20
04-08		TRANSF. BCO. I. K. CONTINEN	BPI		111-023	000813	07:46	HEK792	4703	1,124.30-	65,151.90
04-08		IMPUESTO ITR	INT						0909	.05-	65,151.85
05-08		VIGANET 6021 55401	INT		111-007	812736			2901	144.43	65,296.34
05-08		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	575223	11:09	BMO304	2701	160.00	65,456.34
05-08		DE OVERALL 1 PRATEGY S.	TLC		111-008	716424	16:28	TMP040	2401	420.00	65,876.34
05-08		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	664150	11:41	BMO305	4701	11.89-	65,988.45
05-08		TRANSF. BCO. I. K. CONTINEN	BPI		111-023	047508	08:50	HEK778	4703	187.50-	65,800.95
05-08		TRAN. CTAS. TERC. HK	BPI		111-023	150714	18:11	HEK788	4701	290.00	65,412.95
05-08		PAGO DE IMPUESTOS SU	POS		111-014	933528	10:28	TBOA59	4302	1,310.00-	64,102.95
05-08		TRAN. CTAS. TERC. HK	BPI		111-023	017377	08:48	HEK773	4701	1,337.68-	62,765.27
05-08		PAGO DE IMPUESTOS SU	POS		111-014	560422	10:20	TBOA32	4302	1,368.00-	61,401.27
05-08		TRANSF. BCO. I. K. CONTINEN	BPI		111-023	031350	07:47	HEK792	4703	1,448.70-	59,952.57
05-08		IMPUESTO ITR	INT						0909	.20-	59,952.37
05-08		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	481485	17:55	BMO299	2701	130.00	60,082.37
06-08		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	060936	09:20	BMO451	4701	59.50-	60,022.87
06-08		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	783428	12:04	EMO583	4701	73.67-	59,949.20
06-08		TRAN. CTAS. TERC. HK	BPI		111-023	024056	09:42	HEK782	4701	350.00-	59,599.20
06-08		TRAN. CTAS. TERC. HK	BPI		111-023	069254	16:32	HEK782	4701	515.20-	59,084.00
06-08		TRAN. CTAS. TERC. BM	BPI		111-023	428048	09:25	BMO055	4701	1,071.80-	58,012.20
06-08		IMPUESTO ITR	INT						0909	.05-	58,012.15
07-08		VIGANET 6021 55401	INT		111-007	812888			2901	105.26	58,117.41
07-08		DE COMERCIA LEADORA LA	TLC		111-008	174523	18:12	THF007	2401	140.00	58,257.41
07-08		TRANSF. BCO. I. COTIABANK	VEN		191-000	007947	16:48	RCOV	2014	1,144.00	59,401.41
07-08		FACERK ADS	POS		111-014	442554	09:22	TBOA37	4302	100.00-	59,301.41
07-08		TRANSF. BCO. I. K. CONTINEN	BPI		111-023	098082	16:34	HEK790	4703	310.50-	58,990.91
07-08		IMPUESTO ITR	INT						0909	.05-	58,990.86
10-08		VIGANET 6021 55401	INT		111-007	814371			2901	630.68	59,621.54
10-08		INTEFARMIA IQUITOS 25	POS		111-014	740186	10:14	TBOA32	4302	11.39-	59,610.15
10-08		INT PERRASTETA SALDI	POS		111-014	361577	14:35	TBOA01	4302	37.70-	59,572.45
10-08		TRAN. CTAS. TERC. HK	BPI		111-023	225683	19:00	HEK751	4701	108.54-	59,464.00
10-08		TRANSF. BCO. I. K. CONTINEN	BPI		111-023	195906	18:54	HEK770	4703	1,701.70-	57,762.30
10-08		TRANSF. BCO. I. K. BCO. NAC	BPI		111-023	183781	18:06	HEK752	4703	3,521.00-	54,241.30

Figura 5 reporte de cuenta corriente RAMSA SALUD SAC

RAMSA SALUD SAC												
ESTADO DE CUENTA Y ANEXO												
DEL 01/08/2020 AL 31/08/2020												
ANEXO	FECHA	SD	NUMERO	TD	NUMERO	FECHA	AREA	DESCRIPCION	*** MONEDA	NACIONAL ***		
COMPROB.	DOCUMENTO		DOCUMENTO		DOCUMENTO				DEBE	HABER		
10401	BANCO DE CREDITO SOLES		Nivel Saldo: 2 , Tipo Anexo : 0								63,185.59	
	01/08/2020	21	080054	EN	010820	01/08/2020	010	COBRANZA A CLIENTES	160.00			
	01/08/2020	22	080016	EN	00016663	01/08/2020	050	PAGOS A PROVEEDORES		55.50		
	01/08/2020	22	080035	EN	00001931	01/08/2020	050	PAGOS A PROVEEDORES		1,300.00		
	01/08/2020	22	080052	EN	1864199	01/08/2020	050	PAGOS A PROVEEDORES		26.00		
	03/08/2020	21	080001	EN	0264294	03/08/2020	010	COBRANZA A CLIENTES	415.00			
	03/08/2020	21	080002	EN	0264510	03/08/2020	010	COBRANZA A CLIENTES	1,030.00			
	03/08/2020	21	080003	EN	0264902	03/08/2020	010	COBRANZA A CLIENTES	920.00			
	03/08/2020	21	080048	EN	815580	03/08/2020	010	COBRANZA A CLIENTES	613.25			
	03/08/2020	22	080026	EN	047110700	03/08/2020	050	PAGOS A PROVEEDORES		11.89		
	03/08/2020	22	080026	EN	90664150	05/08/2020	050	PAGOS A PROVEEDORES		11.89		
	04/08/2020	21	080032	EN	814657	04/08/2020	010	COBRANZA A CLIENTES	154.48			
	04/08/2020	22	080015	EN	00000813	04/08/2020	050	PAGOS A PROVEEDORES		1,124.30		
	04/08/2020	22	080020	EN	00030733	04/08/2020	050	PAGOS A PROVEEDORES		60.50		
	04/08/2020	22	080030	EN	680500511410	04/08/2020	050	PAGOS A PROVEEDORES		47.10		
	05/08/2020	21	080033	EN	812736	05/08/2020	010	COBRANZA A CLIENTES	144.49			
	05/08/2020	21	080055	EN	050820	05/08/2020	010	COBRANZA A CLIENTES	102.00			
	05/08/2020	21	080055	EN	575323	05/08/2020	010	COBRANZA A CLIENTES	160.00			
	05/08/2020	21	080055	EN	716494	05/08/2020	010	COBRANZA A CLIENTES	420.00			

En el gráfico N° 7, podemos observar una parte de lo que es el reporte de cuenta corriente de la empresa del mes de agosto del 2020, como se menciona líneas arriba, las operaciones de la empresa se realizan en su mayoría mediante transferencias y depósitos.

## **Reporte de Cuenta corriente – Detracción**

El sistema de detracciones, comúnmente conocido como SPOT, es un mecanismo administrativo que coadyuva con la recaudación de determinados tributos y consiste básicamente en la detracción (descuento) que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del vendedor o prestador del servicio, el cual, por su parte, utilizará los fondos depositados en su cuenta del Banco de la Nación para efectuar el pago de tributos, multas y pagos a cuenta incluidos sus respectivos intereses y la actualización que se efectúe de dichas deudas tributarias de conformidad con el artículo 33° del Código Tributario, que sean administradas y/o recaudadas por la SUNAT. Es importante mencionar que las detracciones pueden servir para el pago de sus impuestos.

### **El sistema de detracciones se aplica a las siguientes operaciones:**

- La venta interna de bienes y prestación de servicios o contratados de construcción gravados con el IGV y/o ISC cuyo ingreso constituye renta de tercera categoría para efecto del impuesto a renta
- Servicio de transporte de bienes por vía terrestre desde el local de producción o de cualquier región con beneficios tributarios hacia otros lugares del país, siempre y cuando esto no esté relacionado con una venta gravada con IGV.
- Servicio de transporte público de pasajeros realizado por vía terrestre
- Operaciones sujetas al IVAP (Impuesto a la Venta de Arroz Pilado)

### **Finalidad del sistema de detracciones**

- Generar fondos para el pago de deudas tributarias: tributos o multas, anticipos y pagos a cuenta, intereses, aportaciones a Essalud y ONP.
- Generar fondos para el pago de costas y gastos: procedimientos de cobranza coactiva, aplicación de sanciones no pecuniarias, medidas cautelares previas.

Para realizar el depósito de detracciones, el valor total de las operaciones debe ser mayor a media UIT tratándose de los bienes señalados en el anexo 1 de la R.S. 183-2004-SUNAT y mayor a S/ 700.00, caso excepcional de transporte de carga igual o mayor a 400 soles, tratándose de los bienes o servicios señalados en los demás anexos.

RAMSA SALUD SAC debido a su actividad económica no se encuentra obligada al sistema de detracciones. Sin embargo, para efectos didácticos presentamos el siguiente ejemplo:

La empresa LOS ARENALES SA presta servicios de arrendamiento (inmueble) a la empresa ORIENTE SAC, por un monto de S/ 2,000.00 más IGV. Asimismo, se conoce que con fecha 25/02/2020 la empresa ORIENTE SAC procede al pago vía transferencia del importe neto de S/ 1,800.00 y que ese mismo día se deposita el monto de S/ 200 en la cuenta de detracciones de la empresa.

Tabla 3 Asiento contable del registro de detracción

.....XX.....			DEBE	HABER
<b>12</b>	<b>Cuentas por cobrar comerciales terceros</b>		<b>2,360.00</b>	
	121	Facturas, boletas y otros comprob. por cobrar		
	1212	Emitidas en cartera		
	12121	Emitidas en cartera		
	121211	Emitidas	S/2,360.00	
<b>40</b>	<b>Tributos y aportes al Sistema de salud y pensiones por pagar</b>			<b>360.00</b>
	401	Gobierno central		
	4011	Impuesto general a las ventas		
	40111	IGV – Cuenta propia		
	401111	IGV	S/360.00	
<b>70</b>	<b>Ventas</b>			<b>2,000.00</b>
	703	Servicios terminados		
	7032	Servicios - local		
	70321	Terceros		
	703211	Alquiler local	S/2,000.00	
<i>Por la prestación de servicios inmobiliarios</i>				
.....XX.....				
<b>10</b>	<b>Efectivo y equivalente de efectivo</b>		<b>2,160.00</b>	
	104	Cuentas Corrientes en Instituciones financieras		
	1041	Cuentas corrientes operativas		
	10411	Cuentas corrientes operativas		
	104111	Cuentas corrientes BCP	S/2,160.00	
<b>12</b>	<b>Cuentas por cobrar comerciales terceros</b>			<b>2,160.00</b>
	121	Facturas, boletas y otros comprob. por cobrar		
	1212	Emitidas en cartera		
	12121	Emitidas en cartera		
	121211	Emitidas	S/2,160.00	
<i>Por el cobro del importe menos la detracción</i>				
.....XX.....				
<b>10</b>	<b>Efectivo y equivalente de efectivo</b>		<b>200.00</b>	
	107	Fondos sujetos a restricción		

	1071	Fondos en garantía			
	1071	Fondos en garantía			
	10711	Fondos en garantía			
	107111	Banco de la Nación	S/200.00		
<b>12</b>	<b><u>Cuentas por cobrar comerciales terceros</u></b>				<b>200.00</b>
	121	Facturas, boletas y otros comprob. por cobrar			
	1212	Emitidas en cartera			
	12121	Emitidas en cartera			
	121211	Emitidas	S/200.00		
	<i>Por el depósito de la detracción</i>				

Gráfico 08: Muestra los asientos para el registro de la detracción. La empresa LOS ARENALES registra la venta (arrendamiento) usando las cuentas 121 (facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar) y como incluye el IGV usamos la cuenta 401 (tributos y aportaciones por pagar). Todo contra la cuenta 70 (ventas). Asimismo, tenemos las cuentas de cancelación 104 (cuenta corriente en instituciones financieras) con la 12 (cuentas por cobrar comerciales terceros) para posteriormente efectuar el asiento de depósito de la detracción 107 (fondos sujetos a restricción) contra la 12 al haber (cuentas por cobrar comerciales terceros).

### **Reporte de Conciliación bancaria**

Una conciliación bancaria consiste en la comprobación, por parte de la empresa, de sus libros contables y los extractos de sus cuentas corrientes, de la coincidencia con los apuntes contables que el banco hace sobre las mismas cuentas.

Su finalidad es que los libros de contabilidad coincidan con los extractos del banco y que los saldos también cuadren. Será más fácil realizarlo cotejando uno a uno cada elemento y comprobándolos en cada documento, ya que así será difícil dejarse atrás alguno. El trabajo es centrarse sobre todo en las partidas que no coincidan.

Se recomienda no dejar pasar mucho tiempo entre una conciliación financiera y otra, así como no dejar de hacerla, pues si transcurre demasiado tiempo será más difícil cuadrar las cuentas, comprobar facturas o contactar con proveedores o clientes si hiciese falta.



RAMSA SALULD SAC, mediante los extractos bancarios elabora la conciliación bancaria, la misma que posee saldo del mes anterior de S/ 63,185.59. (sesenta y tres mil ciento ochenta y cinco con 59/100 soles) , así mismo, pagos realizados a proveedores, trabajadores, entidades financieras, entre otras, los mismos que oscilan entre 25,000 y 30,000 soles, todos los saldos de los extractos bancarios, serán conciliados, así como aquellos ingresos depositados los últimos días, las ventas a través de VISANET, las mismas que son vendidas y cobradas pero tienen un debido proceso, así mismo estas no figuran en el extracto bancario, dentro del mes, los mismos que figuraran en el extracto bancario del siguiente mes.

Figura 6 conciliación bancaria

RAMSA SALUD SAC											
ESTADO DE CUENTA Y ANEXO											
DEL 01/08/2020 AL 31/08/2020											
	FECHA				NUMERO	FECHA		*** MONEDA	NACIONAL ***		
ANEXO	COMPROB.	SD	NUMERO	TD	DOCUMENTO	DOCUMENTO AREA	DESCRIPCION	DEBE	HABER		
10401	BANCO DE CREDITO SOLES		Nivel Saldo: 2 , Tipo Anexo : 0							63,185.59	
	01/08/2020	21	080054	EN	010820	01/08/2020 010	COBRANZA A CLIENTES	160.00			
	01/08/2020	22	080016	EN	00016663	01/08/2020 050	PAGOS A PROVEEDORES		55.50		
	01/08/2020	22	080035	EN	00001931	01/08/2020 050	PAGOS A PROVEEDORES		1,300.00		
	01/08/2020	22	080052	EN	1864199	01/08/2020 050	PAGOS A PROVEEDORES		26.00		
	03/08/2020	21	080001	EN	0264294	03/08/2020 010	COBRANZA A CLIENTES	415.00			
	03/08/2020	21	080002	EN	0264510	03/08/2020 010	COBRANZA A CLIENTES	1,030.00			
	03/08/2020	21	080003	EN	0264902	03/08/2020 010	COBRANZA A CLIENTES	920.00			
	03/08/2020	21	080048	EN	815580	03/08/2020 010	COBRANZA A CLIENTES	613.25			
	03/08/2020	22	080026	EN	047110700	03/08/2020 050	PAGOS A PROVEEDORES		11.89		
	03/08/2020	22	080026	EN	90664150	05/08/2020 050	PAGOS A PROVEEDORES		11.89		
	04/08/2020	21	080032	EN	814657	04/08/2020 010	COBRANZA A CLIENTES	154.48			
	04/08/2020	22	080015	EN	00000813	04/08/2020 050	PAGOS A PROVEEDORES		1,124.30		
	04/08/2020	22	080020	EN	00030733	04/08/2020 050	PAGOS A PROVEEDORES		60.50		
	04/08/2020	22	080030	EN	680500511410	04/08/2020 050	PAGOS A PROVEEDORES		47.10		
	05/08/2020	21	080033	EN	812736	05/08/2020 010	COBRANZA A CLIENTES	144.49			
	05/08/2020	21	080055	EN	050820	05/08/2020 010	COBRANZA A CLIENTES	102.00			
	05/08/2020	21	080055	EN	575323	05/08/2020 010	COBRANZA A CLIENTES	160.00			
	05/08/2020	21	080055	EN	716494	05/08/2020 010	COBRANZA A CLIENTES	420.00			
	31/08/2020	22	080057	EN	310820	06/08/2020 050	PAGOS A PROVEEDORES		0.05		
	31/08/2020	22	080057	EN	310820	07/08/2020 050	PAGOS A PROVEEDORES		0.05		
	31/08/2020	22	080057	EN	310820	10/08/2020 050	PAGOS A PROVEEDORES		0.20		
	31/08/2020	22	080057	EN	310820	11/08/2020 050	PAGOS A PROVEEDORES		0.35		
	31/08/2020	22	080057	EN	310820	13/08/2020 050	PAGOS A PROVEEDORES		0.05		
	31/08/2020	22	080057	EN	310820	14/08/2020 050	PAGOS A PROVEEDORES		0.05		
	31/08/2020	22	080057	EN	310820	17/08/2020 050	PAGOS A PROVEEDORES		0.10		
	31/08/2020	22	080057	EN	310820	20/08/2020 050	PAGOS A PROVEEDORES		0.30		
	31/08/2020	22	080057	EN	310820	24/08/2020 050	PAGOS A PROVEEDORES		0.05		
	31/08/2020	22	080057	EN	310820	25/08/2020 050	PAGOS A PROVEEDORES		0.15		
	31/08/2020	22	080057	EN	310820	26/08/2020 050	PAGOS A PROVEEDORES		0.10		
	31/08/2020	22	080057	EN	310820	27/08/2020 050	PAGOS A PROVEEDORES		0.20		
	31/08/2020	22	080057	EN	310820	28/08/2020 050	PAGOS A PROVEEDORES		0.15		
	31/08/2020	22	080057	EN	310820	31/08/2020 050	PAGOS A PROVEEDORES		0.20		
	31/08/2020	22	080057	EN	310820	31/08/2020 050	PAGOS A PROVEEDORES		3.50		
	31/08/2020	22	080057	EN	310820	31/08/2020 050	PAGOS A PROVEEDORES		24.00		
	31/08/2020	22	080057	EN	310820	31/08/2020 050	PAGOS A PROVEEDORES		24.00		
	31/08/2020	22	080057	EN	310820	31/08/2020 050	PAGOS A PROVEEDORES		2.00		
	31/08/2020	22	080057	EN	421298	03/08/2020 050	PAGOS A PROVEEDORES		87.96		
	31/08/2020	22	080057	EN	620945	12/08/2020 050	PAGOS A PROVEEDORES		86.56		
	31/08/2020	22	080057	EN	977535	17/08/2020 050	PAGOS A PROVEEDORES		10.00		
								<b>49,961.21</b>	<b>44,903.85</b>		
								<b>68,242.95</b>			



**ESTADO DE CUENTA CORRIENTE**

DEL 01/08/2020 AL 31/08/2020

RAMSA SALUD S.A.C  
CA. RICARDO PALMA N. 162  
IQUITOS-LORETO  
MAYNAS-LORETO  
390

(MOEBXS)

PAGINA 1 DE 4

MONEDA	CODIGO DE CUENTA
SOLES	390-2456272-0-20

EJECUTIVO DE NEGOCIOS  
OFICINA  
TELEFONO  
E-MAIL  
CELULAR

AVISOS

RESUMEN DEL MES

SALDO CONTABLE AL 01/08/2020	ABONOS (DEPOSITOS)		CARGOS (RETIROS)		INTERESES		SALDO CONTABLE AL 31/08/2020	SALDO PROMEDIO MES ANTERIOR
	EFFECTIVO	OTROS	CHEQUES	OTROS	ACREEDORES	DEUDORES		
63,185.59	0.00	49,961.21	0.00	44,903.85	0.00	0.00	68,242.95	61,424.09

ACTIVIDADES

FECHA PROC.	FECHA VALOR	DESCRIPCION	MED AT.	LUGAR	REFERENCIAS ADICIONALES				CARGO / ABONC	SALDO CONTABLE	
					SUC-AGE	NUM OP	HORA	ORIGEN			TIPO
01-08		DE RR N IX S WARD SF	POS		111-014	433764	08:28	TBOA10	4302	26.00-	63,159.59
01-08		TRANSF. BCO. A. T. SCOTIABANK	BPI		111-023	016663	07:50	HEK752	4703	55.50-	63,104.09
01-08		TRAN. CTAS. TI RC. BK	BPI		111-023	001931	08:03	HEK754	4701	1,300.00-	61,804.09
02-08		IMPUESTO ITR	INT		-	-	-	-	0909	.05-	61,804.04
03-08		DE. TR. EXT-SN 176475	VEN		111-023	421251	17:25	JFP021	2001	102.00	61,906.04
03-08		TRAN. CTAS. TI RC. BK	BPI		111-023	371408	09:42	BMO180	2701	160.00	62,066.04
03-08		TRAN. CTAS. TI RC. BK	BPI		111-023	189876	01:33	EMO01V	2701	260.00	62,326.04
03-08		ENTR. EFEC. 0164294	VEN		390-000	264294	11:49	S98086	1018	415.00	62,741.04
03-08		VISANET 6021 35401	INT		111-007	815580	-	-	2901	613.25	63,354.29
03-08		ENTR. EFEC. 0164302	VEN		390-000	264302	11:49	S98086	1018	920.00	64,274.29
03-08		ENTR. EFEC. 0164510	VEN		390-000	264510	11:49	S98086	1018	1,030.00	65,304.29
03-08		ENTR. EFEC. 0164712	VEN		390-000	264712	11:42	S98086	1018	1,090.00	66,394.29
03-08		TRAN. CTAS. TI RC. BK	BPI		111-023	110708	16:24	BMO266	4701	11.89-	66,382.40
03-08		CONYS-01078475	VEN		111-038	421298	17:25	JFP011	2032	87.56-	66,294.84
03-08		IMPUESTO ITR	INT		-	-	-	-	0909	.10-	66,284.74
04-08		VISANET 6021 35401	INT		111-007	814657	-	-	2901	354.48	66,439.22
04-08		ICJ ALPA MAF	POS		111-014	807870	19:51	TBOA27	4302	47.10-	66,401.72
04-08		TRANSF. BCO. A. K. CONTINEN	BPI		111-023	030733	07:38	HEK745	4703	60.50-	66,341.22
04-08		TRAN. CTAS. TI RC. BK	BPI		111-023	473618	19:04	BMO384	4701	55.02-	66,286.20
04-08		TRANSF. BCO. I. K. CONTINEN	BPI		111-023	000813	07:46	HEK729	4703	1,124.30-	65,161.90
04-08		IMPUESTO ITR	INT		-	-	-	-	0909	.05-	65,156.85
05-08		VISANET 6021 35401	INT		111-007	817736	-	-	2901	144.43	65,299.34
05-08		TRAN. CTAS. TI RC. BK	BPI		111-023	575320	11:09	BMO304	2701	160.00	65,459.34
05-08		DR. GONZALEZ FRATEGO S.	PLC		111-008	716494	16:28	TNP0A0	2401	420.00	65,879.34
05-08		TRAN. CTAS. TI RC. BK	BPI		111-023	664150	11:41	BMO305	4701	11.89-	65,867.45
05-08		TRANSF. BCO. I. K. CONTINEN	BPI		111-023	047508	08:50	HEK778	4703	197.50-	65,669.95
05-08		TRAN. CTAS. TI RC. BK	BPI		111-023	150714	18:11	HEK788	4701	250.00-	65,419.95
05-08		PAGO DE IMPUESTOS SU	POS		111-014	833524	10:28	TBOA59	4302	1,310.00-	64,109.95
05-08		TRAN. CTAS. TI RC. BK	BPI		111-023	017377	08:48	HEK773	4701	1,337.68-	62,772.27
05-08		PAGO DE IMPUESTOS SU	POS		111-014	560422	10:20	TBOA32	4302	1,368.00-	61,404.27
05-08		TRANSF. BCO. I. K. CONTINEN	BPI		111-023	031350	07:47	HEK792	4703	1,448.70-	59,955.57
05-08		IMPUESTO ITR	INT		-	-	-	-	0909	.20-	59,952.37
05-08		TRAN. CTAS. TI RC. BK	BPI		111-023	481988	17:55	BMO289	2701	130.00	60,082.37
05-08		TRAN. CTAS. TI RC. BK	BPI		111-023	060936	09:20	BMO451	4701	59.50-	60,022.87
05-08		TRAN. CTAS. TI RC. BK	BPI		111-023	783428	12:04	BMO383	4701	73.67-	59,949.20
05-08		TRAN. CTAS. TI RC. BK	BPI		111-023	024056	09:42	HEK782	4701	250.00-	59,699.20
05-08		TRAN. CTAS. TI RC. BK	BPI		111-023	068254	16:37	HEK792	4701	515.20-	59,184.00
05-08		TRAN. CTAS. TI RC. BK	BPI		111-023	428048	09:25	BMO359	4701	1,071.50-	58,112.50
05-08		IMPUESTO ITR	INT		-	-	-	-	0909	.05-	58,112.15
05-08		VISANET 6021 35401	INT		111-007	812888	-	-	2901	105.26	58,117.41
07-08		DR. COMERCIALIZADORA LA	PLC		111-008	174523	18:12	TNP0D7	2401	140.00	58,257.41
07-08		TRANSF. BCO. I. K. CONTINEN	BPI		111-023	007847	16:48	RCUN	2014	1,144.00-	59,401.41
07-08		FACERK ADS	POS		111-014	642554	09:22	TBOA37	4302	100.00-	59,301.41
07-08		TRANSF. BCO. I. K. CONTINEN	BPI		111-023	098082	16:34	HEK790	4703	310.50-	58,990.91
07-08		IMPUESTO ITR	INT		-	-	-	-	0909	.05-	58,990.86
10-08		VISANET 6021 35401	INT		111-007	814371	-	-	2901	630.68	59,621.54
10-08		HERFARMA I. QUITOS 25	POS		111-014	740186	10:14	TBOA32	4302	11.39-	59,610.24
10-08		EST. FERRERIEIA SALDI	POS		111-014	361577	14:35	TBOA01	4302	37.70-	59,572.54
10-08		TRAN. CTAS. TI RC. BK	BPI		111-023	225683	18:00	HEK751	4701	108.54-	59,464.00
10-08		TRANSF. BCO. I. K. CONTINEN	BPI		111-023	195906	18:54	HEK770	4703	1,701.70-	57,762.30
10-08		TRANSF. BCO. I. K. BCO. NAC	BPI		111-023	163781	18:06	HEK752	4703	3,521.00-	54,241.30



ESTADO DE CUENTA CORRIENTE

RAMSA SALUD S.A.C  
 CA. RICARDO PALMA N.162  
 IQUITOS-LORETO  
 MAYNAS-LORETO  
 390

(MOEBXS)

PAGINA 3 DE 4

MONEDA	CODIGO DE CUENTA
SOLES	390-2456272-0-20

EJECUTIVO DE NEGOCIOS  
 OFICINA  
 TELEFONO  
 E-MAIL

CELULAR

ACTIVIDADES											
FECHA PROC.	FECHA VALOR	DESCRIPCION	MED AT.	LUGAR	REFERENCIAS ADICIONALES				CARGO / ABONO	SALDO CONTABLE	
					SUC-AGE	NUM OP	HORA	ORIGEN			TIPO
20-08		ENTR. EFEC. 0 152973	VEN		390-000	852973	16:40	S92594	1018	1,889.00	
20-08		TRANSF. BCO. I TERAMERIC	VEN		191-000	000140	14:39	RCJN	2014	2,640.00	60,027.70
20-08		ISI CHU TEXT L	POS		111-014	211262	15:46	TROA26	4302	40.00-	60,067.70
20-08		TRAN. CTAS. TE C. BK	RPI		111-023	021280	10:45	HRK770	4701	120.00-	60,027.70
20-08		TRAN. CTAS. TE C. BM	RPI		111-023	152173	11:25	BMO156	4701	918.00-	66,507.70
20-08		IMPUESTO ITF	INT		-	-	-	-	0909	.30-	65,589.70
21-08		DE CONSULTIN ADVISERS	TLC		111-008	071821	17:43	JWF095	2401	125.00	65,589.40
21-08		VISANET 6025 5401	INT		111-007	812840	-	-	2901	317.03	65,714.40
21-08		DE CONSULTIN ADVISERS	TLC		111-008	071814	17:43	JWF085	2401	875.00	66,031.43
21-08		TRAN. CTAS. TE C. BK	RPI		111-023	026454	12:18	HRK788	4701	231.30-	66,006.43
22-08		TRAN. CTAS. TE C. BK	RPI		111-023	628854	09:14	BMO671	4701	135.00-	66,075.04
22-08		TRAN. CTAS. TE C. BK	RPI		111-023	986992	11:10	BMO804	4701	195.36-	66,540.04
22-08		TRAN. CTAS. TE C. BM	RPI		111-023	693850	09:17	BMO296	4701	361.20-	66,344.68
22-08		TRANSF. BCO. H. I. CONTINEN	RPI		111-023	034332	10:26	HRK775	4703	559.30-	65,983.48
24-08		TRAN. CTAS. TE C. BK	RPI		111-023	487498	10:02	BMO581	2701	160.00	65,426.18
24-08		T200000153 M WPOWER PR	TLC		111-008	450801	17:47	JWFOA0	2401	260.00	65,584.18
24-08		TRANSF. BCO. I TERAMERIC	VEN		191-000	000245	14:45	RCJN	2014	1,460.00	67,549.18
24-08		TRAN. CTAS. TE C. BK	RPI		111-023	963469	10:52	BMO113	4701	8.50-	67,515.69
24-08		IMPUESTO ITF	INT		111-014	440823	08:37	TROA37	4302	24.00-	67,491.69
25-08		DE CONSULTIN ADVISERS	TLC		111-008	057966	18:07	TWFOF6	2401	125.00	67,491.69
25-08		TRANSF. BCO. C. CONTINENTAL	VEN		191-000	019920	10:35	RCJN	2014	156.00	67,616.63
25-08		VISANET 6025 5401	INT		111-007	813139	-	-	2901	429.15	67,772.63
25-08		TRAN. CTAS. TE C. BK	RPI		111-023	031102	08:09	HRK769	4701	3,000.00-	68,201.79
25-08		IMPUESTO ITF	INT		-	-	-	-	0909	.15-	65,201.76
26-08		T200000166 M WPOWER PR	TLC		111-008	763650	17:27	TWFOA1	2401	130.00	65,301.61
26-08		DE OVERALL STRATEGY S.	TLC		111-008	729946	12:25	TWFOA2	2401	165.70	65,466.91
26-08		VISANET 6025 5401	INT		111-007	812768	-	-	2901	182.67	65,679.48
26-08		TRAN. CTAS. TE C. BK	RPI		111-023	137928	15:41	BMO952	2701	1,170.00	66,849.48
26-08		TRANSF. BCO. I TERAMERIC	VEN		191-000	000070	16:49	RCJN	2014	1,700.00	68,049.48
26-08		TRAN. CTAS. TE C. BK	RPI		111-023	076257	18:25	BMO954	4701	303.32-	67,746.16
26-08		IMPUESTO ITF	INT		-	-	-	-	0909	.10-	67,746.06
27-08		TRANSF. BCO. S. OTIABANK	VEN		111-054	041720	11:20	TR0044	2014	140.00	67,886.06
27-08		ENTR. EFEC. 0 184679	VEN		390-000	084679	14:04	S94630	1016	160.00	68,046.06
27-08		T200002221 CIA DE SERV	TLC		111-008	798987	05:19	TWFOA6	2401	201.35	68,247.41
27-08		ENTR. EFEC. 0 184966	VEN		390-000	084966	14:04	S94630	1018	400.00	68,647.41
27-08		VISANET 6025 5401	INT		111-007	816826	-	-	2901	442.00	69,089.41
27-08		ENTREGA C/CH 100ES FUE	INT		390-000	087376	-	-	2903	650.00	69,739.41
27-08	29-08	O/S Local 650.00									
27-08		ENTR. EFEC. 0 184615	VEN		390-000	084615	14:04	S94630	1016	687.00	70,426.41
27-08		ENTR. EFEC. 0 184370	VEN		390-000	084370	14:04	S94630	1018	735.00	71,161.41
27-08		ENTR. EFEC. 0 184543	VEN		390-000	084543	14:04	S94630	1018	1,145.00	72,306.41
27-08		ENTR. EFEC. 0 185005	VEN		390-000	085095	14:04	S94630	1018	1,283.00	73,589.41
27-08		ENTR. EFEC. 0 185242	VEN		390-000	085242	14:05	S94630	1018	1,347.00	75,021.41
27-08		TRAN. CTAS. TE C. BK	RPI		111-023	415293	12:45	BMO551	4701	176.56-	75,354.85
27-08		CLIN ADVENTI 7A AUA	POS		111-014	624772	12:00	TROA62	4302	234.75-	75,120.10
27-08		PAGO DE IMPUESTOS SU	POS		111-014	640672	12:36	TROA14	4302	1,746.00-	73,374.10
27-08		IMPUESTO ITF	INT		-	-	-	-	0209	.20-	73,373.90
28-08		DE SERVICIOS DE PUBLIC	TLC		111-008	097921	20:05	TWFOA2	2401	130.00	73,503.90
28-08		DE PASADAMERICA LA REST	TLC		111-008	090009	18:40	TWFOA3	2401	140.00	73,643.90
28-08		VISANET 6025 5401	INT		111-007	812630	-	-	2901	622.56	74,266.46
28-08		IMPUESTO	VEN		191-000	028529	10:40	RCJN	2014	705.20	74,971.66
28-08		TRANSF. BCO. H. C. BCO. NAC	RPI		111-023	150412	18:06	HRK779	4703	3,018.50-	71,953.16
28-08		IMPUESTO ITF	INT		-	-	-	-	0909	.15-	71,803.01
30-08		TRAN. CTAS. TE C. BK	RPI		111-023	270195	17:34	BMO393	4701	253.44-	71,549.57
31-08		T200000194 M WPOWER PR	TLC		111-008	794074	17:05	TWFOA1	2401	130.00	71,829.57
31-08		VISANET 6025 5401	INT		111-007	101613	-	-	2901	210.08	72,048.65
31-08		CONTINER999 1999999999	VEN		191-000	084074	14:56	RCJN	2014	396.00	72,444.65
31-08		TRAN. CTAS. TE C. BK	RPI		111-023	112274	13:10	HRK788	4701	4,150.00-	68,294.65
31-08		SERVIC. EST. CT.	Y INT		390-000	980736	-	-	4901	3.50-	68,291.15
31-08		CON. MANTENIM	Y INT		-	-	-	-	0101	24.00-	68,267.15
31-08		CON. DEP. VENT	Y INT		-	-	-	-	0101	24.00-	68,243.15
31-08		IMPUESTO ITF	INT		-	-	-	-	0909	.20-	68,242.95

## Capítulo III

### Área De Créditos y Cobranzas y Pago de Proveedores

#### Reporte de Cuentas por Cobrar M.N. ME

Las cuentas por cobrar son el derecho a favor que tiene una empresa ante terceros ya sea por prestación de servicios o por la venta de algún bien o producto.

#### Moneda Nacional

RAMSA SALUD SAC, posee la gran parte de su clientela a través de Salud Ocupacional, brindando atención en todas sus especialidades mediante créditos que oscilan entre 15, 30 y 45 días calendarios como plazos de pago. Gracias a su infraestructura moderna y acogedora, logro captando rápidamente a sus clientes.

Otro motivo que nos diferencia de la competencia es que la empresa presta una correcta calidad en atención al cliente, además de contar con una buena ubicación en pleno centro de la ciudad, facilitando su posicionamiento en el mercado. Los costos a diferencia de otras instituciones son menores y eso nuestros clientes lo saben por ello se cuenta con la convicción de un crecimiento progresivo. Nuestros reales competidores son Clínica Ana Stahl, Clínica Especializada Emanuel, Clínica Santa Anita entre otros.

La empresa cuenta con dos tipos de clientes, que son:

#### Compran al crédito

- Representa el 87% del total de clientes. (226 total clientes)
- Representan el 92.3% del total de las ventas.
- Están conformados entre clientes de salud ocupacional y EPS.
- Compras mayores a S/500.00.
- Tienen una línea de crédito, como mínimo S/500.00 y máximo S/80,000.00.
- Compran de manera mensual, bimestral, trimestral, semestral, anual

#### Compran al contado

- Se dividen en particulares.
- Representan el 13% del total de clientes (34 total clientes).
- Representan el 7.7% del total de las ventas.
- Monto de facturación desde S/5.00, hasta S/10,000.00.
- Compran como mínimo 1 vez al mes.

### Moneda Extranjera

RAMSA SALUD SAC, no tiene cuentas por cobrar en moneda extranjeras, todas las ventas realizadas son en soles, es por ello por lo que tampoco posee cuenta corriente en moneda extranjera. Sin embargo, para efecto didáctico a continuación presentamos la siguiente casuística.

La empresa Sol del Oriente SA, realiza una venta al crédito 2 motos a \$ 2,000 más IGV. El tipo de cambio que se aplica es de 3.370.

Vende:  $2 \times \$ 2,000 + \text{IGV} (4000+720= \$ 4,720)$

TC  $(3.370) \text{ S}/13,480+2,426.40= \text{S}/ 15,906.40$

**Tabla 4** contable cuentas por cobrar en moneda extranjera

.....XX.....			DEBE	HABER
<b>12</b>	<b>Cuentas por cobrar comerciales terceros</b>		<b>15,906.40</b>	
	121	Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar		
	1212	Emitidas en cartera		
	12121	Emitidas en cartera		
	121211	Emitidas	S/15,906.40	
<b>40</b>	<b>Tributos y aportes al Sistema de salud y pensiones por pagar</b>			<b>2,426.00</b>
	401	Gobierno central		
	4011	Impuesto general a las ventas		
	40111	IGV – Cuenta propia		
	401111	IGV	S/2,426.00	
<b>70</b>	<b>Ventas</b>			<b>13,480.00</b>
	701	Mercaderías		
	7012	Mercaderías – venta local		
	70121	Terceros		
	701211	Terceros	S/13,480.00	
<b>Por la venta de dos motos</b>				

.....XX.....				DEBE	HABER
<b>12</b>	<b>Cuentas por cobrar comerciales terceros</b>		-	<b>164.90</b>	
	121	Facturas, boletas y otros comprob. por cobrar	S/ 164.90		
	1212	Emitidas en cartera			
	12121	Emitidas en cartera			
	121211	Emitidas			
<b>77</b>	<b>Ingresos Financieros</b>				<b>164.90</b>
	776	Diferencia en cambio			
	7761	Diferencia en cambio			
	77611	Diferencia en cambio			
	776111	Diferencia en cambio	S/ 164.90		
<i>Por el ajuste de TC al cierre del ejercicio</i>					

Gráfico 10: Podemos observar los asientos primero por la provisión de la venta de las motos usando para dicho caso la cuenta 12 (cuentas por cobrar comerciales terceros), la 40 (Tributos y aportes al Sistema de salud y pensiones por pagar) en el cual se registra el IGV; todo contra la Cuenta 70 (ventas). Posterior a ello podemos ver el asiento por el ajuste de tipo de cambio el cual se registra con la Cuenta 12 (12 (cuentas por cobrar comerciales terceros) al debe y la 77 (ingresos financieros) debido que tenemos un saldo a favor.

## Reporte de Cuenta por Pagar MN. ME

### Moneda Nacional

En RAMSA SALUD SAC, todas las compras que se realizan se hacen en soles, así mismo, la empresa no cuenta con cuentas por pagar en moneda extranjera, es por ello que tampoco posee cuentas corrientes en moneda extranjera.

La empresa cuenta con una buena reputación de pago con sus proveedores por las siguientes razones:

- Cumple con sus obligaciones de pago.
- Su nivel de crédito es de entre 5,000.00 a 30,000.00 al mes.
- Sus compras son suficientes para la producción, no hay abastecimiento en exceso.
- Supo sobresalir en tan solo un año de creación

**Figura 7** Cuentas por pagar MN de RAMSA SALUD SAC

RAMSA SALUD SAC							
DEL 01/08/2020 AL 31/08/2020							
CUENTA : 42101 FACTURAS POR PAGAR - SOLES							
	FECHA				NUMERO	FECHA	*** MONEDA NACIONAL ***
ANEXO	COMPROB. SD	NUMERO	TD	DOCUMENTO	DOCUMENTO	DEBE	HABER
42101	FACTURAS POR PAGAR - SOLES			Nivel Saldo: 3 , Tipo Anexo : P			
10406962051 - ERICK PERCY GOMEZ CHAVEZ							
	31/08/2020	13	080002	RH	E001-000088	31/08/2020	700.00
							700.00
10455381423 - LAURA MAMANI JORGE WILMER							
	29/08/2020	13	080021	RH	E001-0000143	29/08/2020	100.00
							100.00
20304706211 - SYNLAB PERU SAC							
	26/08/2020	13	080021	FT	E001-00039522	26/08/2020	204.49
							204.49
							<b>1,004.49</b>

En el siguiente gráfico observamos todas las cuentas por pagar que mantiene RAMSA SALUD SAC, que como se ve, no es mucho, puesto que, la empresa cumple de manera mensual con sus proveedores para evitar deudas futuras.

### Reporte de Préstamos Financieros

Un préstamo es una operación financiera por la cual una persona (prestamista) otorga mediante un contrato o acuerdo entre las partes, un activo (normalmente una cantidad de dinero) a otra persona (prestatario), a cambio de la obtención de un interés (precio del dinero).

Los préstamos se consideran una operación financiera de prestación única (principal) y contraprestación múltiple (abono de las cuotas). La amortización, es decir, la devolución paulatina del préstamo se hará de acuerdo con la duración, interés y acuerdos alcanzados que permitan devolver el principal del préstamo con los intereses.

Los préstamos podemos dividirlos en varias clases en función de su naturaleza. Así pues, diremos que es un préstamo simple si no se pagan periódicamente intereses, o un préstamo con sistema americano si existe el pago periódico de intereses.



## **Elementos que conforman un préstamo**

Estas son los principales conceptos que debemos conocer a la hora de recibir o trabajar con préstamos:

Capital principal: Es la cantidad de dinero que se ha prestado y sobre la cual se pagará un interés en función de la duración del préstamo y riesgo del adquirente del préstamo.

- **Interés:** Es el coste financiero del préstamo, es decir, el precio del dinero. Es el cargo que se cobra por la utilización de dinero o capital ajeno durante un tiempo, y viene representado en porcentaje sobre el principal.
- **Cuota:** Cada uno de los pagos de devolución donde vengán repartidos el principal y el interés.
- **Plazo:** Es el tiempo durante el cual se va a utilizar el préstamo. El plazo contará desde que se inicia el contrato hasta que se abone la última cuota, devolviendo así la totalidad del principal y sus intereses.
- **Prestamista:** Es el agente que presta el dinero, y al cual debe devolverse junto a unos intereses.
- **Prestatario:** Persona que recibe el capital y debe devolverlo conforme a lo pactado, junto a unos intereses.

En RAMSA Salud SAC, las obligaciones financieras son equivalentes a un solo financiamiento de parte de la institución bancaria, la misma que se encuentra distribuida, entre amortización de capital, intereses, desgravamen y otros gastos.

Otros financiamientos se dan mediante préstamos de los socios, los cuales ellos sirven de intermediarios ante la institución financiera, para luego depositar a la entidad todo lo recibido, registrándose en la contabilidad como cuentas por pagar a socios o accionistas.

**Figura 8** Obligaciones Financieras de RAMSA SALUD SAC con Caja Maynas

DEL 01/08/2020 AL 31/08/2020							
CUENTA : 45101 OBLIGACIONES FINANCIERAS - SOLES							
	FECHA			NUMERO	FECHA	*** MONEDA NACIONAL ***	
ANEXO	COMPROB. SD	NUMERO	TD	DOCUMENTO	DOCUMENTO	DEBE	HABER
45101	OBLIGACIONES FINANCIERAS			Nivel Saldo: 3 , Tipo Anexo :			
20103845328 - CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE MAYNAS S.A.							
	31/08/2020	31	080003	PT	D2611515113	31/08/2020	28,896.10
							28,896.10
45601	OBLIGACIONES FINANCIERAS			Nivel Saldo: 3 , Tipo Anexo :			
20103845328 - CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE MAYNAS S.A.							
	31/08/2020	31	080003	PT	D2611515113	31/08/2020	7,279.16
							7,279.16
							<b>36,175.26</b>

El siguiente gráfico nos muestra las obligaciones financieras que mantiene la empresa metería de la presente tesis y con la única entidad que mantiene deuda a largo plazo es con la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas SA

### Reporte por Cobrar a Terceros

En RAMSA Salud SAC, las cuentas por cobrar que se mantienen a la fecha son la garantía otorgada a la empresa Oxígeno Iquitos SAC por un balón de oxígeno equivalente a S/ 200.00, así como una garantía por el alquiler de local al señor Hernán Pérez equivalente a S/ 5,000.00, la última cuenta por cobrar a terceros equivale aproximadamente a S/ 9,506.00 la misma que comprende la solicitud de devolución de pagos a cuenta de ejercicios anteriores cuando la empresa generaba perdidas en los años 2017 y 2018.

La siguiente imagen corresponde a un corresponde al registro de otras cuentas por cobrar de RAMSA SALUD SAC, realizados en agosto del 2020.

Figura 9 Otros cuentas por cobrar a terceros

RAMSA SALUD SAC										31/10/2020			
CTDOCU04										ESTADO DE CUENTA Y ANEXO			
										05:21 p. m.			
										DEL 01/08/2020 AL 31/08/2020			
										CUENTA : 16401 DEPOSITOS EN GARANTIA			
										Nivel Saldo: 3 , Tipo Anexo : A			
										*** MONEDA NACIONAL ***			
ANEXO	FECHA	COMPROB.	SD	NUMERO	TD	NUMERO	FECHA	CENTRO	GLOSA 2	DEBE	HABER		
DOCUMENTO	DOCUMENTO	COSTO											
16201	RECLAMACIONES A TERCEROS			Nivel Saldo: 2 , Tipo Anexo : V									
	SUNAT												
	22			080013			31/03/2018		I.R DE 3ERA CATEGORIA - FEBRERO 2018	69.00			
	22			080004			30/04/2018		I.R DE 3ERA CATEGORIA - MARZO 2018	156.00			
	22			080007			31/05/2018		I.R DE 3ERA CATEGORIA - ABRIL 2018	172.00			
	22			080011			31/06/2018		I.R DE 3ERA CATEGORIA - MAYO 2018	297.00			
	22			080017			31/07/2018		I.R DE 3ERA CATEGORIA - JUNIO 2018	147.00			
	22			080003			31/08/2018		I.R DE 3ERA CATEGORIA - JULIO 2018	224.00			
	22			080001			31/09/2018		I.R DE 3ERA CATEGORIA - AGOSTO 2018	308.00			
	22			080020			31/10/2018		I.R DE 3ERA CATEGORIA - SETIEMBRE 2018	255.00			
	22			080015			30/11/2018		I.R DE 3ERA CATEGORIA - OCTUBRE 2018	786.00			
	22			080004			31/12/2018		I.R DE 3ERA CATEGORIA - NOVIEMBRE 2018	335.00			
	22			080006			31/01/2019		I.R DE 3ERA CATEGORIA - DICIEMBRE 2018	605.00			
	22			080008			31/03/2019		I.R DE 3ERA CATEGORIA - FEBRERO 2019	387.00			
	22			080009			31/05/2019		I.R DE 3ERA CATEGORIA - MARZO 2019	494.00			
	22			080008			30/06/2019		I.R DE 3ERA CATEGORIA - ABRIL 2019	425.00			
	22			080002			31/07/2019		I.R DE 3ERA CATEGORIA - MAYO 2019	433.00			
	22			080004			31/08/2019		I.R DE 3ERA CATEGORIA - JUNIO 2019	482.00			
	22			080030			30/09/2019		I.R DE 3ERA CATEGORIA - JULIO 2019	586.00			
	22			080033			31/10/2019		I.R DE 3ERA CATEGORIA - AGOSTO 2019	836.00			
	22			080027			30/11/2019		I.R DE 3ERA CATEGORIA - SETIEMBRE 2019	786.00			
	22			080011			30/11/2019		I.R DE 3ERA CATEGORIA - OTUBRE 2019	618.00			
	22			080019			30/11/2019		I.R DE 3ERA CATEGORIA - NOVIEMBRE 2019	755.00			
									SALDO	9,506.00			
20329495508 - OXIGENO IQUITOS SRL													
									TOTAL CUENTA : 16201	0.00			
16401 DEPOSITOS EN GARANTIA													
	22			080025			25/02/2018		GARANTIA POR BALON DE OXIGENO	200.00			
									SALDO	200.00			
41638982 - PEREZ ESCALANTE HERNAN													
	22			080017			15/10/2017		GARANTIA POR ALQUILER DE LOCAL	5,000.00			
									SALDO	5,000.00			
									TOTAL CUENTA : 16	14,706.00			

En el cuadro podemos observar el registro de otras cuentas por cobrar que mantiene la empresa con terceros como solicitud de devolución de pagos a cuenta de ejercicios anteriores, depósitos en garantía por un balón de oxígeno y por el alquiler de local.

## Capítulo IV

### Área De Administración

#### Reporte del área- compras nacionales

RAMSA SALUD SAC, requiere por las actividades que realiza de la adquisición de insumos denominados reactivos o determinaciones para la realización de las pruebas más comunes que realiza la entidad, tales como determinaciones de glucosa, triglicéridos, exámenes de orina, hemogramas, entre otros.

Para ello realiza la adquisición mediante compras al mercado local y el mercado nacional, todas las adquisiciones de insumos, materiales y reactivos se encuentran en el mercado nacional, las compras de estos, oscila en S/ 25,000.00 soles (veinticinco mil y 00/100 soles), teniendo un mercado estable y económico por lo que no existe por el momento la necesidad de importar, dichos reactivos se adquieren mediante la empresa DELTALAB PERÚ EIRL. Con respecto a los servicios por pruebas solicitadas se realizan mediante el proveedor SYNLAB PERU SAC

Las compras de reactivos e insumos se realizan en promedio cada 30 días, el 70% de las compras son al contado, y el 30% al crédito con un plazo para cancelar la obligación de 15 días. En RAMSA SALUD SAC, se caracteriza por no contar con deudas con sus proveedores, puesto que la gerencia prefiera hacerlo al contado la gran parte de sus compras.

A continuación, mostraremos los registros de las compras realizadas por la empresa durante agosto del 2020.

En la actualidad la empresa viene adquiriendo las pruebas COVID - 19, tales como las pruebas rápidas, moleculares y los antígenos, siendo sus principales clientes empresas, el cual le ha permitido incrementar sus ventas.

Figura 10 Registro de Compras de RAMSA SALU

RAMSA SALUD SAC												PAG. 1		
R.U.C. 20602565468												CTREGC34		
REGISTRO DE COMPRAS														
MES DE AGOSTO 2020														
* SOLES *														
FECHA EMISION	FECHA VMTO./ PAGO	TP DC	COMPROBANTE DE PAGO SER. NUMERO	NUMERO R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	COL	BASE IMPONIBLE	I.G.V.	ADQUISICIONES NO GRAVADAS	T O T A L	NUMERO COMPROB. CONTAB.	TIPO CAMBIO		
03/07/20		02	E001 39	10054036146	AREVALO JIBAJA JULISSA	1			515.20	515.20	15	080022		
01/08/20		01	0001 016392	10052340778	LOPEZ OCHOA ROGER	2			40.00	40.00	13	080047		
01/08/20		01	0001 000081	10422233631	ROJAS LLERENA MARIELA E	2			200.00	200.00	13	080046		
01/08/20		14	004 0004101822	20100017491	TELEFONICA DEL PERU S.A	2			109.90	109.90	13	080040		
02/08/20		02	E001 116	10446008493	COLLANTES LUNA HECTOR	1			50.00	50.00	15	080018		
03/08/20		02	E001 54	10052471538	AREVALO SANCHEZ JULIO	1			1,120.00	1,120.00	15	080016		
04/08/20		01	E001 2519	20528443045	BRUNNER CONSULTORES & S	2			350.00	350.00	13	080001		
04/08/20		01	F003 7790	20602263267	THE LORD COMPANY SAC	2			47.10	47.10	13	080038		
04/08/20		02	E001 42	10424908822	CASAS ANCCO LISSETH	1			1,444.40	1,444.40	15	080015		
05/08/20		02	E001 127	10054074587	SOSA VERANO FREDY WILD	1			193.20	193.20	15	080020		
05/08/20		02	E001 1370	17171436206	PINEDO REATEGUI JUAN MA	1			1,071.80	1,071.80	15	080014		
05/08/20		02	E001 73	10053926792	ROJAS URQUIA MONICA	1			1,337.68	1,337.68	15	080019		
05/08/20		02	E001 98	10053079747	ALAVA AREVALO JORGE JAV	1			250.00	250.00	15	080021		
06/08/20		01	F010 62164	20451340167	PLASTICOS Y PAPELES SAC	2			39.50	39.50	13	080037		
06/08/20		14	T001 0835083909	20467534026	AMERICA MOVIL PERU SAC	2			648.17	648.17	13	080041		
06/08/20		02	E001 32	10053480239	CORNEJO RICOPA NATALIA	1			80.00	80.00	15	080005		
07/08/20		02	F001 29	10053404338	GARCTA PARFUMS FDWTN	1			1,697.40	1,697.40	15	080013		
20/08/20		01	F003 00002278	20601476330	CORPORACION SILVA MEDIC	2			923.00	923.00	13	080021		
20/08/20		01	F003 00002280	20601476330	CORPORACION SILVA MEDIC	2			78.00	78.00	13	080022		
21/08/20		01	001 000503	20528419926	LUYMAR EIRL	2			555.00	555.00	13	080026		
21/08/20		01	F010 62996	20451340167	PLASTICOS Y PAPELES SAC	2			37.00	37.00	13	080024		
24/08/20		01	F001 00029352	20103984794	COPY CENTER EIRL	2			24.00	24.00	13	080027		
24/08/20		01	F001 00029361	20103984794	COPY CENTER EIRL	2			4.80	4.80	13	080042		
25/08/20		01	F010 63192	20451340167	PLASTICOS Y PAPELES SAC	2			70.45	70.45	13	080043		
26/08/20		01	F002 00039522	20304706211	SYNALAB PERU SAC	2			204.49	204.49	13	080035		
26/08/20		01	F002 00039630	20304706211	SYNALAB PERU SAC	2			29.98	29.98	13	080029		
26/08/20		01	F002 00039633	20304706211	SYNALAB PERU SAC	2			55.53	55.53	13	080028		
27/08/20		01	F005 0001724	20227729709	CLINICA ADVENTISTA ANA	2			234.75	234.75	13	080030		
28/08/20		01	F002 00040008	20304706211	SYNALAB PERU SAC	2			142.52	142.52	13	080033		
28/08/20		01	F002 00040024	20304706211	SYNALAB PERU SAC	2			11.89	11.89	13	080032		
28/08/20		01	F002 00040025	20304706211	SYNALAB PERU SAC	2			73.68	73.68	13	080031		
29/08/20		02	E001 143	10455381423	LAURA MAMANI JORGE WILM	1			100.00	100.00	15	080024		
31/08/20		01	F001 00002975	20421787485	JAMPAR MULTIPLEST INTER	2			3,000.00	3,000.00	13	080034		
31/08/20		01	F002 00040675	20304706211	SYNALAB PERU SAC	2			11.89	11.89	13	080036		
31/08/20		01	FA16 00902707		HOMECENTERS PERUANOS S.	2			52.80	52.80	13	080044		
31/08/20		02	E001 88	10406962071	SOSA VERANO CHRISTIAN M	1			700.00	700.00	15	080023		
TOTAL PAGINA							COL-1 :		0.00	0.00	6,708.98	6,708.98		
TOTAL GENERAL							COL-1 :		0.00	0.00	25,357.14	25,357.14		

## **Reporte del área- compras internacionales**

El comercio de bienes no tiene límites, se puede transportar y comercializar desde cualquier origen a cualquier destino en transportes que le brindan al bien la protección que necesita. Con paso a un proceso aduanero que, según el país y su Legislación Nacional, Acuerdos internacionales y eficiencia operativa tendrá diversas particularidades, la mercadería es aguardada por el consignatario para destinarla a uso propio o comercializarla.

El mercado exterior da la posibilidad de traspasar las fronteras y obtener una oferta extraordinaria de bienes de diferentes calidades, cualidades y precios; los cuales también, tendrán diferentes derechos de importación y preferencias arancelarias según el país de origen en que se hayan fabricado.

Las características, variables y diferentes opciones que tenemos en una operación de comercio internacional son muchas y cada una tiene su grado de importancia económica y operativa. En consecuencia, es primordial e indispensable realizar un diagnóstico integral de la operación evaluando:

- Código arancelario del bien a importar.
- Impuestos y tributos que gravan la importación.
- Requisitos de barreras para arancelarias impuestas por el país de destino como medios de control y protección de la industria Nacional y sus ciudadanos.
- Búsqueda de proveedores internacionales.
- Operación logística internacional y la definición de, o los, medios de transporte convenientes.
- Negociación de las cláusulas de compra/venta: Incoterms.
- Negociación de términos de pago.
- Embalaje.
- Operativa Aduanera.
- Logística Nacional.
- Presupuesto de importación con resultado de costo unitario.

RAMSA SALUD SAC, por su nivel económico no se encuentra en la necesidad de realizar importaciones. Sin embargo, para efectos didácticos presentamos el siguiente ejemplo.

La empresa “

EL REY SAC” dedicada a la comercialización de relojes, ha realizado la importación de relojes en el mes de febrero 2020, proveniente de EE. UU; del proveedor “ROLEX”, para lo cual nos proporciona los siguientes datos:

Solución:

DATOS DE LA FACTURA			
Fecha	Numero	Importe	TC
05/02/2020	02021	\$ 10,580.00	3.596

Con fecha 28/02/2020 ha recepcionado la DUA N° 171-2020-10-21527 por la nacionalización de la maquinaria importada, conteniendo los siguientes datos:

DATOS DE LA DUA		
Valor FOB	\$	10,580.00
Flete	\$	1,050.00
Seguro	\$	220.90
Valor CIF	\$	<b>11,850.90</b>
Ad Valorem 6%	\$	711.00
IGV	\$	2,261.15

$$\text{Valor FOB: } \$ 10,580 \times 3.596 = 38,045.68$$

$$\text{Flete + seguro + Ad Valorem: } \$ 1,050 + 220.90 + 711.00 = 7,127.00$$

$$\text{IGV: } \$ 2,261.15 \times 3.596 = 8,131.10$$

Tabla 5 N° 15 Asiento contable de operaciones de importación

.....XX.....			DEBE	HABER
<b>60</b>	<b>Compras</b>		<b>42,615.83</b>	
	601	Mercaderías		
	6011	Mercaderías		
	601111	Mercaderías	38,045.68	
	609	Costo vinculado con las compras		
	6091	Costos vinculados con las compras de mercadería		
	60911	Seguro		
	609111	Seguro	794.35	
	60912	Transporte		
	609121	Transporte	3,775.80	
<b>40</b>	<b><u>Tributos contra prestaciones y aportes al sistema de pensiones y de salud por pagar</u></b>		<b>10,688.04</b>	
	401	Gobierno nacional		
	4011	Impuesto general a las ventas		
	401111	Cuenta - propia	8,131.10	
	4015	Derechos Aduaneros		
	401521	Otros derechos arancelares	2,556.94	
<b>42</b>	<b><u>Cuenta por pagar comerciales terceros</u></b>			<b>53,303.87</b>
	421	Facturas, boletas y otros comprobantes		
	4212	Emitidas		
	42121	Emitidas		
	421211	Emitidas	53,303.87	
<i>Por es el registro de la compra</i>				
.....XX.....				
<b>20</b>	<b>Inventario</b>		<b>42,615.83</b>	
	201	Mercaderías		
	2011	Mercaderías		
	20111	Costo		
	201111	Costo	42,615.83	
<b>61</b>	<b><u>Variación de existencias</u></b>			<b>42,615.83</b>
	611	Mercaderías		
	6111	Mercaderías		
	61111	Mercaderías	42,615.83	
<i>Por el destino de la importación</i>				
.....XX.....				
<b>42</b>	<b><u>Cuenta por pagar comerciales terceros</u></b>			<b>53,303.87</b>
	421	Facturas, boletas y otros comprobantes		
	4212	Emitidas		
	42121	Emitidas		
	421211	Emitidas	53,303.87	
<b>10</b>	<b><u>Efectivo y equivalente de efectivo</u></b>			<b>53,303.87</b>





A continuación, presentamos por fines didácticos un registro de inventario llamo Kardex (método PEPS). La empresa “LORETO” SAC tiene registros de compras y ventas en los siguientes meses:

<b>REGISTRO DE COMPRAS</b>				
<b>FECHA</b>	<b>SERIE- NUMERO</b>	<b>CANT.</b>	<b>COSTO U.</b>	<b>COSTO T.</b>
5/01/2019	010-17825	100	10.50	1,050.00
10/01/2019	011-12452	80	8.90	712.00
4/02/2019	0002-000245	200	13.00	2,600.00
20/03/2019	001-002548	150	15.00	2,250.00
<b>TOTALES</b>		<b>530</b>		<b>6,612.00</b>

<b>REGISTRO DE VENTAS</b>				
<b>FECHA</b>	<b>SERIE- NUMERO</b>	<b>CANT.</b>	<b>COSTO U.</b>	<b>COSTO T.</b>
10/01/2019	002-000025	70	15.00	1,050.00
12/01/2019	0002-000028	50	12.00	600.00
10/02/2020	0002-000046	200	15.00	3,000.00
<b>TOTALES</b>		<b>320</b>		<b>4,650.00</b>

Figura11 Modelo de kárdex – método PEPS

PEPS									
FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS	
		Cantidad	CU	Costo Total	Cantidad	CU	Costo Total	Cantidad	Costo Total
	Saldo Inicial							30	59,000.00
5/01/2019	ingreso por compra	100	10.50	1,050.00				130	60,050.00
10/01/2019	Salida por venta				70	15.00	1,050.00	60	59,000.00
12/01/2019	Salida por venta				50	12.00	600.00	10	58,400.00
10/01/2019	ingreso por compra	80	8.90	712.00				90	59,112.00
4/02/2019	ingreso por compra	200	13.00	2,600.00				290	61,712.00
10/02/2019	Salida por venta				200	15.00	3,000.00	90	58,712.00
20/03/2019	ingreso por compra	150	15.00	2,250.00				240	60,962.00
	<b>TOTALES</b>	<b>530</b>		<b>6,612.00</b>	<b>320</b>		<b>4,650.00</b>		<b>60,962.00</b>

COMPROBACION			
SALDO INICIAL	59,000.00	INV. INI	59,000.00
(+) ENTRADAS	6,612.00	(+) COMPRAS	6,612.00
	65,612.00		65,612.00
(-) SALIDA	4,650.00	(-) INV.FINAL	60,962.00
	60,962.00	COSTO V.	4,650.00

Es importante señalar que a través de un análisis cuidadoso de las diferentes áreas, procesos y actividades de la empresa RAMSA SALUD SAC y las reuniones realizadas con la Gerencia los mismos que nos explicaron más a fondo los procesos y los problemas que suelen tener dentro de la entidad, hemos concluido que el área de Logística requiere con suma urgencia de mejoras que permitan mayores controles, mejores tomas de decisiones que generaran mayor rentabilidad.

Por otro lado, es necesario mencionar que la empresa se encuentra bien económicamente, genera rentabilidad, sin embargo, necesita mejoras en el área de logística para seguir creciendo como institución.

Es importante tomar en cuenta mejoras en el área de logística porque es el servicio que más movimientos y actividad realiza, la medicina general, especialidades como pediatría, cardiología, neurología, flebotomía, cirugía, entre las demás especialidades solicitan exámenes de laboratorio, para poder a través de ellos llegar al diagnóstico y con ello a la medicación adecuada.

Por ello nos hemos enfocado en dicha área, que requiere que el ingreso, consumo y saldos de los productos que se mantienen en laboratorio sean reales, con la finalidad de evitar sustracciones del área que representan pérdida para la empresa, así como evitar realizar un asiento de consumo erróneo por datos inexactos que nos ofrece de manera mensual el programa Excel, que es el programa que se viene utilizando actualmente.

## **Reporte de ventas**

El reporte de ventas es un informe que ayuda a las empresas a tener una información más completa de sus actividades comerciales. Tiene como objetivo evaluar situaciones de la empresa para tomar decisiones acertadas que encaminen a la organización; además, analiza los montos de las ventas y el desempeño de sus directores.

Un reporte de ventas ayuda a encontrar nuevas oportunidades de mercado donde podrás mejorar las utilidades. Permite que las personas encargadas de las tomas de decisiones de una organización puedan planificar las estrategias de ventas más efectivas, supervisen y dirijan al equipo de trabajo y mantengan o reduzcan la duración del ciclo de ventas. De igual forma, da una mejor visión sobre el progreso de actividades y el alcance de los objetivos establecidos.

En RAMSA SALUD SAC, como se encuentra en la Amazonia se encuentra exonerado del IGV, por tal motivo, los reportes solo muestran las ventas locales realizadas, generado en base códigos como: Fecha, RUC, descripción, subtotal, total, importe, entre otros, siendo estos los datos

indispensables para la declaración jurada tanto mensual como anual, formulario 621, que pone de conocimiento a la administración tributaria, respecto a los tributos que deben asumirse.

RAMSA SALUD SAC, vende aproximadamente entre S/ 40,000.00 a S/ 70,000.00 de manera mensual, siendo salud ocupacional el servicio que mejor ingreso genera en la empresa, así como también los servicios de salud que en la región carece de especialistas como (cirugía estética, alergología, flebotomía entre otros). Cabe señalar que dichos especialistas nos visitan de manera mensual ya que vienen de la ciudad de Lima.

**Tabla 6** Registro de ventas RAMSA SALUD SAC

<b>INGRESOS POR SERVICIOS EN RAMSA SALUD SAC</b>		
SERVICIOS	<b>2020</b>	
	S/	%
SALUD OCUPACIONAL	175,145.00	17.55%
LABORATORIO	144,513.00	14.48%
CIRUGIA ESTETICA	120,125.00	12.04%
ALERGOLOGIA	119,661.00	11.99%
TERAPIA FISICA Y REHABILITACION	99,845.00	10.00%
RAYOS X	75,621.00	7.58%
MEDICINA GENERAL	66,512.00	6.66%
FLEBOTOMIA	55,235.00	5.53%
PEDIATRÍA	45,195.00	4.53%
CARDIOLOGIA	34,618.00	3.47%
UROLOGIA	19,416.00	1.95%
NEUMOLOGIA	17,892.00	1.79%
NEUROLOGIA	15,623.00	1.57%
OTROS	8,662.00	0.87%
	<b>998,063.00</b>	<b>100.00%</b>

Nuestros ingresos varían según el servicio que se brinde. Como podemos observar en el gráfico 17, el servicio de salud ocupacional es el que más ingresos nos genera con un monto ascendente a S/ 175,145.00 que equivaldría el 17.55% del total de nuestras ventas. Asimismo, el servicio de laboratorio representa el 14.48 % de nuestras ventas, puesto que, casi todas las especialidades requieren del uso de dicho servicio para ser atendidos en las diferentes especialidades que cuenta Ramsa salud SAC. Como siguiente servicio que nos representa mayores ingresos tenemos a cirugía estética, alergología y terapia física - rehabilitación con un porcentaje de 12.04%, 11.99% y 10.00%.

Es necesario señalar que el mercado de Salud es diferente a los demás emprendimientos o negocios, en los cuales las ventas se brindan al contado o quizá hasta 30 días de crédito, si nos enfocamos en una empresa de venta de electrodomésticos como la CURACAO, sabemos que los créditos se otorgan por 180 días, 360 días y hasta más y no podemos señalar que los créditos son a excesivo plazo porque esa es la estructura de ese tipo de negocios, en cuanto a las empresas que brindan el servicio de salud ocupacional los créditos se manejan en base a 30 días, 45 días y 60 días.

RAMSA SALUD SAC es una entidad que otorga créditos hasta los 45 días, encontrándose dentro de lo regular de la estructura del negocio, no siendo un tiempo excesivo, con lo cual manifestamos no tener problemas en cuanto a las cobranzas, sin embargo, existe retrasos en un solo cliente denominado SALUDPOL, el cual no posee en la actualidad liquidez, pero asimismo, mencionamos que este es un problema nacional y que en televisión nacional se ha dado a conocer que la Policía al cual le pertenece dicho seguro, no tiene donde atenderse, debido a que ninguna clínica desea atenderlos porque mantiene deudas con todas las instituciones de salud, sin embargo en la actualidad se ha venido amortizando las deudas en todo el Perú.

## Figura12 Registro de ventas RAMSA SALUD SAC

RAMSA SALUD SAC

PAG. 1

R.U.C. 20602565468

REGISTRO DE VENTAS

CTREGV15

MES DE AGOSTO 2020

\*\*\* SOLES \*\*\*

***** COD	DOCUMENTO SER.	***** NUMERO	***** DIA	RAZON SOCIAL	R.U.C.	VALOR VENTA AFECTO	INAFECTO	I.G.V.	TOTAL FACTURADO	TIPO CAMBIO	*** SD	COMPROBANTE * NUMERO	FECHA
BV	03	EB01	3052	01	CLIENTES VARIOS		70.00		70.00		05-080001	01/08/20	
BV	03	EB01	3053	01	CLIENTES VARIOS		100.00		100.00		05-080002	01/08/20	
BV	03	EB01	3054	01	CLIENTES VARIOS		160.00		160.00		05-080003	01/08/20	
BV	03	EB01	3055	01	CLIENTES VARIOS		100.00		100.00		05-080004	01/08/20	
BV	03	EB01	3056	01	CLIENTES VARIOS		35.00		35.00		05-080005	01/08/20	
BV	03	EB01	3057	01	CLIENTES VARIOS		100.00		100.00		05-080006	01/08/20	
BV	03	EB01	3058	01	CLIENTES VARIOS		100.00		100.00		05-080007	01/08/20	
BV	03	EB01	3059	03	CLIENTES VARIOS		50.00		50.00		05-080013	03/08/20	
BV	03	EB01	3060	03	CLIENTES VARIOS		180.00		180.00		05-080014	03/08/20	
BV	03	EB01	3061	03	CLIENTES VARIOS		124.00		124.00		05-080015	03/08/20	
BV	03	EB01	3062	03	CLIENTES VARIOS		180.00		180.00		05-080016	03/08/20	
BV	03	EB01	3063	03	CLIENTES VARIOS		160.00		160.00		05-080017	03/08/20	
BV	03	EB01	3064	03	CLIENTES VARIOS		40.00		40.00		05-080018	03/08/20	
BV	03	EB01	3065	03	CLIENTES VARIOS		64.00		64.00		05-080019	03/08/20	
BV	03	EB01	3066	03	CLIENTES VARIOS		42.00		42.00		05-080020	03/08/20	
BV	03	EB01	3067	03	CLIENTES VARIOS		50.00		50.00		05-080021	03/08/20	
BV	03	EB01	3068	03	CLIENTES VARIOS		50.00		50.00		05-080022	03/08/20	
BV	03	EB01	3069	03	CLIENTES VARIOS		130.00		130.00		05-080023	03/08/20	
BV	03	EB01	3070	03	CLIENTES VARIOS		50.00		50.00		05-080024	03/08/20	
BV	03	EB01	3071	04	CLIENTES VARIOS		42.00		42.00		05-080027	04/08/20	
BV	03	EB01	3072	04	CLIENTES VARIOS		130.00		130.00		05-080028	04/08/20	
BV	03	EB01	3073	04	CLIENTES VARIOS		70.00		70.00		05-080029	04/08/20	
BV	03	EB01	3074	04	CLIENTES VARIOS		160.00		160.00		05-080030	04/08/20	
BV	03	EB01	3075	04	CLIENTES VARIOS		200.00		200.00		05-080031	04/08/20	
BV	03	EB01	3076	04	CLIENTES VARIOS		80.00		80.00		05-080032	04/08/20	
FT	01	E001	662	27	O & T DE LA AMAZONIA SAC	20528330941	1,125.00		1,125.00		05-080348	27/08/20	
FT	01	E001	663	27	OVERALL STRATEGY SAC	20503630827	165.20		165.20		05-080349	27/08/20	
FT	01	E001	664	27	BLUE MORPHO SA	20451447638	100.00		100.00		05-080365	27/08/20	
FT	01	E001	665	27	CRISHMA CORPORATION SAC	20528452541	2,640.00		2,640.00		05-080366	27/08/20	
FT	01	E001	666	28	CRISHMA CORPORATION SAC	20528452541	1,680.00		1,680.00		05-080367	28/08/20	
FT	01	E001	667	28	CRISHMA CORPORATION SAC	20528452541	1,200.00		1,200.00		05-080368	28/08/20	
FT	01	E001	668	28	CRISHMA CORPORATION SAC	20528452541	240.00		240.00		05-080369	28/08/20	
FT	01	E001	669	29	POLLOS PANDA SAC	20408637377	100.00		100.00		05-080376	29/08/20	
FT	01	E001	670	31	CRISHMA CORPORATION SAC	20528452541	2,640.00		2,640.00		05-080389	31/08/20	
FT	01	E001	671	31	CRISHMA CORPORATION SAC	20528452541	1,680.00		1,680.00		05-080390	31/08/20	
FT	01	E001	672	31	CRISHMA CORPORATION SAC	20528452541	1,200.00		1,200.00		05-080391	31/08/20	
FT	01	E001	673	31	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y	20600602307	130.00		130.00		05-080392	31/08/20	
FT	01	E001	674	31	PASAMANERIA LA RESTINGA E	20493593065	140.00		140.00		05-080393	31/08/20	
FT	01	E001	675	31	CMAC MAYNAS SA	20103845328	140.00		140.00		05-080394	31/08/20	
FT	01	E001	676	31	MAQUINAS PERU SA	20302241598	50.00		50.00		05-080395	31/08/20	
FT	01	E001	677	31	BANCO DE COMERCIO	20509507199	130.00		130.00		05-080396	31/08/20	
FT	01	E001	678	31	CRISHMA CORPORATION SAC	20528452541	3,240.00		3,240.00		05-080397	31/08/20	
FT	01	E001	679	31	SERVICIOS LOGISTICOS LEMO	20600378903	100.00		100.00		05-080398	31/08/20	
NA	07	E001	33	12	LA RESTINGA SRL	20451396383	-160.00		-160.00		05-080156	12/08/20	
NA	07	E001	34	13	MANPOWER PROFESSIONAL SER	20329545459	-130.00		-130.00		05-080171	13/08/20	
NA	07	E001	35	13	MANPOWER PROFESSIONAL SER	20329545459	-130.00		-130.00		05-080173	13/08/20	
NA	07	E001	36	31	CRISHMA CORPORATION SAC	20528452541	-2,640.00		-2,640.00		05-080399	31/08/20	
NA	07	E001	37	31	CRISHMA CORPORATION SAC	20528452541	-1,680.00		-1,680.00		05-080400	31/08/20	
NA	07	E001	38	31	CRISHMA CORPORATION SAC	20528452541	-1,200.00		-1,200.00		05-080401	31/08/20	
NA	07	E001	39	31	CRISHMA CORPORATION SAC	20528452541	-240.00		-240.00		05-080402	31/08/20	
NA	07	EB01	73	04	CLIENTES VARIOS		-40.00		-40.00		05-080042	04/08/20	
NA	07	EB01	74	06	CLIENTES VARIOS		-100.00		-100.00		05-080076	06/08/20	
NA	07	EB01	75	10	CLIENTES VARIOS		-80.00		-80.00		05-080115	10/08/20	
NA	07	EB01	76	14	CLIENTES VARIOS		-100.00		-100.00		05-080183	14/08/20	
NA	07	EB01	77	14	CLIENTES VARIOS		-80.00		-80.00		05-080186	14/08/20	
NA	07	EB01	78	15	CLIENTES VARIOS		-472.00		-472.00		05-080198	15/08/20	
TOTAL PAGINA :						0.00	11,813.20	0.00	11,813.20				
TOTAL GENERAL :						0.00	59,060.20	0.00	59,060.20				

## **Capítulo V**

### **Área de Recursos Humanos**

#### **Reporte de planilla de sueldo mensual- aporte y descuentos de acuerdo a ley**

Se llama planilla de sueldos y salarios al documento donde se expone información periódica (mensual) en términos de unidades monetarias relativa al conjunto de remuneraciones, aportes, descuentos laborales y otros beneficios que perciben los dependientes de una empresa.

Toda planilla de sueldos y salarios debe contener la siguiente información:

#### **Datos del Trabajador**

Número de ítem, Nombres y apellidos del dependiente, Cargo que desempeña, Fecha de nacimiento, Haber básico, Bonos, Horas extras, Total percibido, Descuentos laborales, Neto a recibir, Firmas, Aportes de pensiones, Asignaciones, entre otros. Asimismo, la planilla de trabajadores se registra mensualmente mediante el T-Registro y PDT PLAME en forma mensual.

#### **Ingresos del Trabajador**

Un punto importante para saber cómo se calcula la planilla de trabajadores en Perú es conocer los ingresos del trabajador.

- Remuneración Básica, es el pago mensual que percibe el trabajador por su labor efectuada.
- Asignación Familiar, es el pago del 10% Remuneración Mínima Vital, solo en el supuesto que el trabajador acredite que tenga un hijo.
- Horas Extras, es el sobretiempo realizado fuera de la jornada laboral. Por otra parte, puede realizarse antes del inicio de la jornada laboral o al finalizar la jornada laboral.
- Beneficios Laborales, los principales beneficios laborales de la una planilla de trabajadores son: Gratificaciones, vacaciones y CTS.



## **Descuentos del Trabajador**

El principal descuento del trabajador será el régimen pensionario, actualmente existen dos opciones: Sistema privado del fondo de pensiones (AFP), Sistema nacional de pensiones (ONP). Adicionalmente, también se podrá descontar el impuesto a la renta de quinta categoría. Este último dependerá de los ingresos que perciba el trabajador.

## **Aportes del Empleador**

El principal aporte del empleador es el sistema de salud, actualmente existe tres opciones: Essalud, Empresas Prestadoras de Servicios, SIS. También a partir del año 2019, las empresas están obligadas a contratar un seguro de vida ley para sus trabajadores que inicien a prestar servicios. Otro aporte es la SCTR, en caso la empresa califique según su rubro.

## **Importancia del reporte de planilla**

Es importante porque nos permite registrar los acontecimientos de los trabajadores que laboren en la empresa, para que de esta manera el empleador pueda calcular las remuneraciones del trabajador. De este modo se podrá pagar las remuneraciones y las contribuciones al estado según corresponda.

RAMSA SALUD SAC, cuenta con 05 trabajadores en planilla, siendo la remuneración más alta de S/ 4,000.00 soles (cuatro mil soles) y la remuneración más baja es equivalente a S/ 1,000.00 soles (Un mil con 00/100 soles), se encuentran en el régimen REMYPE. Todos sus trabajadores se encuentran en AFP INTEGRAL, HABITAT y PRIMA, no posee trabajador en ONP, además cuenta con SCTR (Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo), el cual equivale al 0.63% de la remuneración mensual. Dicho porcentaje se le otorga al rubro de la salud. Asimismo, la empleadora paga a los trabajadores el Essalud que equivale al 9% de la remuneración. En RAMSA SALUD solo un trabajador se encuentra con renta de quinta categoría.

La empresa paga a sus trabajadores todos los 30 y/o 31 de cada mes, cumpliendo oportunamente con los pagos al personal, puesto que para la gerencia es parte fundamental hacer los depósitos de planilla sin retrasos. Por ello, la planilla se elabora con dos días de anticipación a la fecha de pago y posteriormente son entregados a la gerencia para su aprobación y proceda la transferencia a cuenta de cada trabajador.

Figura 13 Planilla de Remuneraciones de RAMSA SALUD SAC



### PLANILLA DE REMUNERACIONES - AGOSTO 2020

CODIGO	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	DNI/C.EXT	CUSPP	AFP	SNP	FECHA INGRESO	REMUNERACION O JORNAL BASICO	ASIG FAMIL.	TOTAL INGRESOS					TOTAL DESCUENTO	NETO A PAGAR	APORTACIONES DEL EMPLEADOR		TOTAL APORTES	NUMERO DE CUENTA
												APORTE OBLIGAT FONDO	PRIMA SEGURO	COMISION	Sta. Cat.			ESSALUD 9%	SCTR 0.63%		
001	LISA	NUÑEZ RAMIREZ	ADMISIONISTA	40222102	592200JRNE4	PRI		24-08-20	1,148.90	-	1,148.90	114.89	15.63	18.38		148.90	1,000.00	103.40	7.24	110.64	390-99885600-0-19
002	JHONY	LOPEZ SEVILLANO	GERENTE	05522965	581980LSJV19	PRI		01-02-18	4,000.00	-	4,000.00	400.00	54.40	64.00	152.00	670.40	3,329.60	360.00	25.20	385.20	390-99818500-0-19
003	JUAN	GONZALES PEREZ	VIGILANCIA	02604591	25861MNSCT6	INT		01-02-18	1,000.00	-	1,000.00	100.00	13.60	9.00		122.60	877.40	90.00	6.30	96.30	390-40156083-0-71
004	MARIA	TORRES DAVILA	ENFERMERA	05332837	581540JKTRR8	INT		01-09-18	1,000.00	-	1,000.00	100.00	13.60	9.00		122.60	877.40	90.00	6.30	96.30	390-90524272-0-80
005	LUCIA	PINEDO LOZANO	TECNOLOGA	48331239	621330ZYMYA2	HAB		01-07-20	1,000.00	-	1,000.00	100.00	13.60	3.80		117.40	882.60	90.00	6.30	96.30	390-97899171-0-19
<b>TOTAL</b>									8,148.90	0.00	8,148.90	814.89	110.83	104.18	152.00	1,181.90	6,967.00	733.40	51.34	784.74	

El siguiente grafico podemos observar la planilla de remuneraciones de la empresa RAMSA SALUD el cual está conformada por los nombres, cargo del trabajador, DNI, los aportes del trabajador, así como también los aportes del empleador, entre otros. E pago de la planilla va acorde a ley, por ende, a todos se les hace el descuento que corresponde según ley. A los trabajadores se les paga de manera oportuna todos los meses mediante transferencias bancarias. La empleadora asume ESSALUD y la SCTR, como se aprecia en el cuadro de planilla ningún trabajador percibe asignación familiar, puesto que, ninguno tiene hijos.

A continuación, mostraremos el registro contable de la planilla de RAMSA SALUD SAC.

**Tabla 7** Asiento contable de la Planilla de RAMSA SALUD SAC

.....XX.....		DEBE	HABER
<b>62</b>	<b>Gastos de personal y directores</b>	<b>8,933.64</b>	
621	Remuneraciones		
6211	Sueldos y salarios		
62111	Sueldos y salarios		
621111	Sueldos	8,148.90	
627	Seguridad, prevención social y otras contribuciones		
6271	Régimen de prestación de salud		
627111	Essalud	733.40	
6273	Seguro compensatorio de trabajo de riesgo, accidente de trabajo y enfermedades profesionales		
62731	SCTR		
627311	SCTR	51.34	
<b>40</b>	<b><u>Tributos contra prestaciones y aportes al sistema de pensiones y de salud por pagar</u></b>		<b>936.74</b>
401	Gobierno nacional		
4071	Impuesto a la renta		
40713	Renta quinta categoría		
407131	Renta de quinta categoría	152.00	
403	Instituciones publicas		
40311	ESSALUD		
403111	ESSALUD	733.40	
4039	SCTR		
403911	SCTR	51.34	
<b>41</b>	<b><u>Remuneraciones y participaciones por pagar</u></b>		<b>7,996.90</b>
411	Remuneraciones por pagar		
4111	Sueldos y salarios por pagar		
41111	Sueldos y salarios por pagar		
411111	Sueldos	6,967.00	
417	Administradoras de fondo de pensiones		
4171	Administradoras de fondo de pensiones		
417111	Administradoras de fondo de pensiones	1,029.90	
<i>Por la provisión de la planilla mes de agosto</i>			
.....XX.....			
<b>10</b>	<b><u>Efectivo y equivalente de efectivo</u></b>	<b>7,996.90</b>	
104	Cuentas corrientes en instituciones financieras		
1041	Cuentas corrientes operativas		
10411	Cuentas corrientes operativas		
104111	Cuenta BCP	7,996.90	
<b>41</b>	<b><u>Remuneraciones y participaciones por pagar</u></b>		<b>7,996.90</b>
411	Remuneraciones por pagar		
411101	Sueldos y salarios por pagar	7,996.0	
<i>Por la cancelación de la planilla</i>			

El siguiente gráfico muestra la provisión y la cancelación de la planilla en RAMSA SALUD SAC correspondiente al mes de agosto del 2020, en la cual se puede apreciar las cuentas del gasto que es la 62 gasto personal, directores y gerentes por pagar, el mismo que está conformado por sueldos, Essalud y SCTR. Al mismo tiempo se observa la cuenta 40 tributos contraprestaciones y aportes al sistema de pensiones y de salud por pagar en donde se encuentra la renta de quinta categoría como Essalud. Y la 41 Remuneraciones y participaciones por pagar que tiene destino acreedor conformado por los sueldos y los aportes a la AFP.

### **Reporte de planilla – gratificación**

La gratificación es un derecho laboral que está normado por las leyes de trabajo del Estado Peruano. Es un pago adicional que se suma a la remuneración o sueldo de los trabajadores que cobran mensualmente. En el Perú, las empresas privadas realizan el pago de la gratificación dos veces al año: julio y diciembre, que coinciden con Fiestas Patrias y Navidad.

La ley 27735 señala que reciben gratificación los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada; es decir, aquellos que se rigen por el Decreto Legislativo 728. Este beneficio laboral alcanza a cualquier modalidad de contratación laboral (temporal o indeterminado) y no hay excepciones por el tiempo de prestación de servicios. También tienen derecho a este pago especial los colaboradores que estén de vacaciones, de licencia por maternidad, descanso médico por enfermedad o accidente y quienes tengan permiso con goce de remuneraciones. Para los trabajadores de las pequeñas empresas, contratados después de haberse inscrito en el Registro de la Micro y Pequeña Empresa (Remype), tendrán derecho a medio sueldo de gratificación. No se considera remuneración computable para las gratificaciones a las utilidades, gratificaciones extraordinarias, movilidad, asignación por educación, viáticos, y demás conceptos previstos en el artículo 19° de la Ley de CTS.

RAMSA SALUD SAC, tiene 05 trabajadores en planilla, el 15 de diciembre del 2020 se canceló la última gratificación pendiente del mes de diciembre, a la fecha solo hay gratificaciones truncas. Las gratificaciones no tienen derecho a descuentos del sistema privado de pensiones ni AFP y/o ONP, de acuerdo a la ley N° 27735, así mismo, por estar acogido al régimen MYPE solo se les paga el 50% de la gratificación.

Figura 14 Planilla de gratificaciones de RAMSA SALUD SAC



### PLANILLA DE GRATIFICACIONES - DICIEMBRE 2020

N	APELLIDOS Y NOMBRES			DNI	FECHA INGRESO	PERIODO INICIAL DEL COMPUTO	PERIODO FINAL DEL COMPUTO	MESES COMPUT.	1. DL 728 2. REMYPE	SUELDO	ASIG FAM.	TOTAL COMPUTABLE	BONIFICACION 9%	TOTAL GRATIFICACION A PAGAR	Nº DE CUENTA CORRIENTE
1	LISA	NUÑEZ RAMIREZ	ADMISIONISTA	40222102	01/08/2019	01/07/2020	31/12/2020	6	2	1,148.90		574.45	51.70	626.15	390-40155579-0-62
2	JHONY	LOPEZ SEVILLANO	ENFERMERA	05522965	01/09/2018	01/07/2020	31/12/2020	6	2	1,000.00		500.00	45.00	545.00	390-90034272-0-80
3	JUAN	GONZALES PEREZ	GERENTE GRAL. ADJUNTO	02604591	01/02/2018	01/07/2020	31/12/2020	6	2	4,000.00		2,000.00	180.00	2,180.00	390-40156083-0-71
4	MARIA	TORRES DAVILA	VIGILANCIA	05332837	01/02/2018	01/07/2020	31/12/2020	6	2	1,000.00		500.00	45.00	545.00	390-40156083-0-71
4	LUCIA	PINEDO LOZANO	LABORATORIO	48331239	01/07/2020	01/07/2020	31/12/2020	6	2	1,000.00		500.00	45.00	545.00	390-40156083-0-71
<b>TOTAL</b>										<b>8,148.90</b>	<b>0.00</b>	<b>4,074.45</b>	<b>366.70</b>	<b>4,441.15</b>	

La siguiente imagen muestra la gratificación que paga RAMSA SALUD SAC a sus trabajadores, como se aprecia la empresa paga las gratificaciones a sus colaboradores de manera puntual y de acuerdo con ley, como se menciona páginas más arriba, como la empresa forma parte del régimen Mype se divide entre 2 el sueldo del trabajador y a ese monto se le aplica la bonificación extraordinaria del 9% de Essalud. Posteriormente dicha gratificación se le es transferida a la cuenta de cada trabajador.

A continuación, mostraremos el registro contable de la gratificación de RAMSA SALUD SAC.

**Tabla 8** Asiento contable de gratificaciones en RAMSA SALUD SAC

.....XX.....		DEBE	HABER
<b>62</b>	<b>Gastos de personal, directivos y gerentes</b>	<b>4,441.15</b>	
	621 Remuneraciones		
	6214 Gratificaciones		
	62141 Gratificaciones		
	621411 Gratificaciones	4,074.45	
	622 Otras remuneraciones		
	6221 Bonificación extraordinaria		
	622111 Bonificación extraordinaria	366.70	
<b>41</b>	<b>Remuneraciones y participaciones por pagar</b>		<b>4,441.15</b>
	411 Remuneraciones por pagar		
	4114 Gratificaciones por pagar		
	41141 Gratificaciones por pagar	4,074.45	
	419 Otras remuneraciones y participaciones por pagar		
	4191 Bonificación extraordinaria		
	419111 Bonificación extraordinaria	366.70	
<b>Por el reconocimiento de las gratificaciones</b>			
.....XX.....			
<b>41</b>	<b>Remuneraciones y participaciones por pagar</b>	<b>4,441.15</b>	
	411 Remuneraciones por pagar		
	4114 Gratificaciones por pagar		
	41141 Gratificaciones por pagar		
	411411 Gratificaciones por pagar	4,441.15	
<b>10</b>	<b>Efectivo y equivalente de efectivo</b>		<b>4,441.15</b>
	104 Cuentas corrientes en instituciones financieras		
	1041 Cuentas corrientes operativas		
	10411 Cuentas corrientes operativas	4,441.15	
	104111 Cuenta BCP		
<b>Por la cancelación de la gratificación</b>			
.....XX.....			
<b>94</b>	<b>Gastos administrativos</b>		<b>4,441.15</b>
	941 Gastos Administrativos		
	9411 Gastos Administrativos		
	94111 Gastos Administrativos		
<b>79</b>	<b>Cargas imputables a cuenta de costos</b>	<b>4,441.15</b>	
	791 Cargas imputables a cuenta de costos		
	7911 Cargas imputables a cuenta de costos		
	791111 Cargas imputables a cuenta de costos	4,441.15	
<b>Por el destino de la gratificación</b>			

En el siguiente grafico se puede observar el manejo de las cuentas contables con respecto al reconocimiento de las gratificaciones en RAMSA SALUD SAC. Para el cual se utilizó la cuenta 621411 (Gratificaciones), la 622111(bonificación extraordinaria) para el 9% de Essalud que se le otorga al trabajador como una bonificación y la cuenta 41 (remuneraciones y participaciones por paga). Posteriormente se observa la cancelación de la gratificación con la cuenta 10 (efectivo y equivalente de efecto) al debe y la 41(remuneraciones por pagar) al haber.

### **Reporte de planilla – gratificación**

El Decreto Legislativo N.º 713 establece las vacaciones anuales para todos los trabajadores al término de un año de servicio continuo con el mismo empleador. Un empleado tiene derecho a 30 días de vacaciones anuales pagadas, esto requiere de un año de servicio que se calcula a partir de la fecha en la que el empleado empezó a trabajar al servicio de su empleador. No existe ninguna disposición en la ley que indique cuales son los aumentos de las vacaciones anuales con la antigüedad en el servicio.

Un trabajador tiene derecho a su salario normal durante sus vacaciones anuales. El pago se debe hacer antes de empezar las vacaciones anuales. Las vacaciones anuales deben ser programadas de común acuerdo entre el empleador y el trabajador, teniendo en cuenta las necesidades de funcionamiento de la empresa y de los intereses del trabajador.

Un empleado tiene derecho a 30 días de vacaciones anuales pagadas ininterrumpidas. En los casos generales, la ley no permite la división de las vacaciones. Sin embargo, el trabajador puede presentar una solicitud por escrito al empleador para dividir las vacaciones en períodos más cortos. Sin embargo, la duración no puede ser inferior a 07 días. La ley también permite que los trabajadores reciban una compensación por la mitad (15 días) o por las vacaciones completas (un mes) en lugar de tomarse los días de vacaciones anuales.

### **Requisitos que deben cumplir los trabajadores para gozar del descanso vacacional**

Deben cumplir un año de servicios a favor de un mismo empleador. Cumplir con un récord mínimo de días laborados según su jornada, conforme se detalla: Para trabajadores cuya jornada ordinaria es de 06 días a la semana, haber realizado labor efectiva por lo menos 260 días en dicho periodo. Para los trabajadores cuya jornada ordinaria es de 05 días a la semana, haber realizado labor efectiva por lo menos 210 días en dicho periodo.

**¿A fin de computar el récord vacacional qué jornada y/o días se entiende como días laborados?**

- La jornada mínima de 04 horas.
- La jornada cumplida en día de descanso cualquiera sea el número de horas trabajadas.
- Las horas de sobretiempo en número de 04 horas o más en un día.
- Las inasistencias por enfermedad común, por accidentes de trabajo o enfermedad profesional, en todos los casos, siempre que no supere 60 días al año.
- El descanso previo y posterior al parto (prenatal: 45 días antes del parto y post natal: 45 días posteriores al parto).
- El permiso sindical.
- Las faltas o inasistencias autorizadas por Ley, convenio individual o colectivo o decisión del empleador.
- El periodo vacacional correspondiente al año anterior (los días del goce del, derecho).
- Los días de huelga, salvo que haya sido declarada improcedente o ilegal.

**Cuadro comparativo entre reporte de gratificación y un reporte de vacaciones:**

GRATIFICACION	VACACIONES
La gratificación no se descuenta AFP y/o ONP	Se descuenta al trabajador su AFP y/o ONP
El pago se realiza 2 veces al año 15 de julio y 15 de diciembre	Se paga solo una vez al año
La gratificación aumenta la base computable del CTS	No aumenta la base computable para el cálculo de la CTS
La gratificación se pagará si pasas de un mes de haber laborado	Las vacaciones se pagan a si tengas un día de haber laborado.
Las gratificaciones tienen el 9% de bonificación	Las vacaciones se pagan el 9% a Essalud

RAMSA SALUD SAC, tiene 05 trabajadores en planilla, el 01 de febrero salieron dos trabajadores de vacaciones, quedara pendiente las vacaciones trucas. Las vacaciones si tienen derecho a descuentos del sistema privado de pensiones y ONP, por dicho importe se calculará también el 9% de Essalud, la retención por renta de 5ta categoría es obligatoria, el trabajador solo percibe el 50% de la vacación por ser una mediana empresa.



Figura 15 Planilla de vacaciones de RAMSA SALUD SAC



### PLANILLA DE VACACIONES 2020

CODIGO	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	DNI/C.EXT	CUSPP	AFP	SNP	FECHA INGRESO	REMUNERACION O JORNAL BASICO	ASIG FAMIL.	TOTAL REMUNERACION	REMUNERACION COMPUTABLE VACACIONES					TOTAL DESCUENTO	NETO A PAGAR	APORTACIONES DEL EMPLEADOR		TOTAL APORTES
													APORTE OBLIGAT FONDO	PRIMA SEGURO	COMISION	Sta. Cat.			ESSALUD 9%	SCTR 0.63%	
001	LISA	NUÑEZ RAMIREZ	ADMISIONISTA	40222102	592200JRNE4	PRI		24-08-20	1,148.90	-	1,148.90	574.45	57.45	7.81	9.19		74.45	500.00	51.70	3.62	55.32
002	JHONY	LOPEZ SEVILLANO	GERENTE	05522965	581980LSJV19	PRI		01-02-18	4,000.00	-	4,000.00	2,000.00	200.00	27.20	32.00	76.00	335.20	1,664.80	180.00	12.60	192.60
003	JUAN	GONZALES PEREZ	VIGILANCIA	02604591	25861MNSCT6	INT		01-02-18	1,000.00	-	1,000.00	500.00	50.00	6.80	4.50		61.30	438.70	45.00	3.15	48.15
004	MARIA	TORRES DAVILA	ENFERMERA	05332837	581540JKTRR8	INT		01-09-18	1,000.00	-	1,000.00	500.00	50.00	6.80	4.50		61.30	438.70	45.00	3.15	48.15
005	LUCIA	PINEDO LOZANO	TECNOLOGA	48331239	621330ZYMYA2	HAB		01-07-20	1,000.00	-	1,000.00	500.00	50.00	6.80	1.90		58.70	441.30	45.00	3.15	48.15
<b>TOTAL</b>									8,148.90	0.00	8,148.90	4,074.45	407.45	55.41	52.09	76.00	590.95	3,483.50	366.70	25.67	392.37

Tabla 9 Asiento contable de las vacaciones en RAMSA SALUD SAC

.....XX.....			DEBE	HABER
<b>62</b>	<b>Gastos de personal y directores</b>			
	621	Remuneraciones		<b>4,466.82</b>
	6211	Sueldos y salarios		
	62111	Sueldos y salarios		
	621111	Sueldos	4,074.45	
	627	Seguridad, prevención social y otras contribuciones		
	6271	Régimen de prestación de salud		
	627111	Essalud	366.70	
	6273	Seguro compensatorio de trabajo de riesgo, accidente de trabajo y enfermedades profesionales		
	62731	SCTR		
	627311	SCTR	25.67	
<b>40</b>	<b>Tributos contra prestaciones y aportes al sistema de pensiones y de salud por pagar</b>			<b>468.37</b>
	401	Gobierno nacional		
	4071	Impuesto a la renta		
	40713	Renta quinta categoría		
	401731	Renta de quinta categoría	76.00	
	403	Instituciones publicas		
	40311	ESSALUD		
	403111	ESSALUD	366.70	
	4039	SCTR		
	403911	SCTR	25.67	
<b>41</b>	<b>Remuneraciones y participaciones por pagar</b>			
	411	Remuneraciones por pagar		<b>3,998.45</b>
	4111	Sueldos y salarios por pagar		
	41111	Sueldos y salarios por pagar		
	411111	Sueldos	3,483.50	
	417	Administradoras de fondo de pensiones		
	4171	Administradoras de fondo de pensiones		
	417111	Administradoras de fondo de pensiones	515.95	
<i>Por el reconocimiento de las vacaciones</i>				
.....XX.....				
<b>94</b>	<b>Gastos Administrativos</b>			<b>4,466.82</b>
	941	Gastos Administrativos		
	9411	Gastos Administrativos		
	94111	Gastos Administrativos		
	941111	Gastos Administrativos	4,466.82	
<b>79</b>	<b>Cargas imputables a cuenta de costos</b>			<b>4,466.82</b>
	791	Cargas imputables a cuenta de costos		
	7911	Cargas imputables a cuenta de costos		
	791111	Cargas imputables a cuenta de costos	4,466.82	
<i>Por el asiento de destino de la provisión de las vacaciones</i>				

.....XX.....			DEBE	HABER
<b>10</b>	<b>Efectivo y equivalente de efectivo</b>		<b>3,483.50</b>	
	104	Cuentas corrientes en instituciones financieras		
	1041	Cuentas corrientes operativas		
	10411	Cuentas corrientes operativas		
	104111	Cuenta BCP	3,483.50	
<b>41</b>	<b>Remuneraciones y participaciones por pagar</b>			<b>3,483.50</b>
	411	Remuneraciones por pagar		
	4111	Remuneraciones por pagar		
	411101	Sueldos y salarios por pagar	3,483.50	
<b>Por la cancelación de las vacaciones</b>				

### Reporte de planilla de compensación por tiempo de servicios

La Compensación por Tiempo de Servicio (CTS) es un beneficio laboral que otorga el empleador al trabajador que se encuentra en planilla y tiene como finalidad proteger al trabajador al momento en que su relación laboral con el empleador finaliza.

Este beneficio laboral es depositado dos veces al año: en mayo y noviembre. Cabe señalar que el monto de la CTS a depositar varía según el régimen laboral de la empresa, que puede ser micro, pequeña, mediana y gran empresa.

Tienen derecho al beneficio de la CTS aquellos trabajadores sujetos al régimen laboral común de la actividad privada que cumplan, cuando menos en promedio, una jornada mínima diaria de 4 horas. Se considera cumplido el requisito de 4 horas diarias en los casos en que la jornada semanal del trabajador dividido entre 5 ó 6 días, según corresponda, resulte en promedio no menor de 4 horas diarias. Si la jornada semanal es inferior a 5 días, el requisito mencionado se considera cumplido cuando el trabajador labore 20 horas a la semana, como mínimo.

Los empleadores están obligados a efectuar el depósito de la CTS dentro de los primeros quince (15) días naturales de los meses de mayo y noviembre de cada año. A tal efecto, se consideran dos (02) semestres computables: Del 1 de noviembre al 30 de abril para efectos del depósito de mayo. Del 1 de mayo al 31 de octubre para efectos del depósito de noviembre.

Son remuneración computable para el cálculo de la CTS es la remuneración básica y todas las cantidades que regularmente perciba el trabajador, en dinero o en especie como contraprestación de su labor, cualquiera sea la denominación que se les dé, siempre que sean de su libre disposición.

Se considera remuneración regular aquella percibida habitualmente por el trabajador, aun cuando sus montos puedan variar debido a incrementos.

Son considerados remuneración no computable para el pago de la CTS: No se considera como remuneración computable los siguientes conceptos:

- Gratificaciones extraordinarias u otros conceptos que perciba el trabajador ocasionalmente a título de liberalidad, o que haya sido materia de convención colectiva.
- Cualquier forma de participación en las utilidades de la empresa.
- El costo o valor de las condiciones de trabajo
- La canasta de navidad o similares.
- El valor del transporte, siempre que este supeditado a la asistencia al centro de trabajo, y que razonablemente cubra el respectivo traslado.
- La asignación o bonificación por educación, siempre que sea por un monto razonable y se encuentre debidamente sustentada.
- Las asignaciones o bonificaciones por cumpleaños, matrimonio, nacimiento de hijos, fallecimiento y aquellas de semejante naturaleza.
- Los bienes que la empresa otorgue a sus trabajadores, de su propia producción, en cantidad razonable para su consumo directo y de su familia.
- Todos aquellos montos que se otorgan al trabajador por el cabal desempeño de su función, como movilidad, viáticos, vestuario, etc.
- La alimentación proporcionada directamente por el empleador que tenga la calidad de condición de trabajo por ser indispensable para la prestación de los servicios.

RAMSA SALUD SAC, tiene 05 trabajadores en planilla, el 15 de noviembre fue la última vez que se canceló CTS, compensación por tiempo de servicios. La CTS no tienen derecho a descuentos del sistema privado de pensiones u ONP, por dicho importe no se calculará tampoco el 9% de Essalud, el trabajador solo percibe el 50% de la CTS por ser una mediana empresa.

Figura 16 Planilla de CTS de RAMSA SALUD SAC



### CALCULO DE CTS NOVIEMBRE A ABRIL 2020

N°	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA INGRESO	1. DL 728 2. REMYPE	SUELDO	SUELDO	SUELDO	SUELDO	SUELDO	SUELDO	SUELDO	GRATIFICACIÓN(1/6)	REMUNER. COMPUT.	CTS	CTS	CTA. C.T.S.	MESES COMPUTABLES	DÍAS COMPUTABLES
					NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	SUELDO BASICO				DEPOSITAR			
001	LISA	NUÑEZ RAMIREZ	24/08/2020	2	1,148.90	1,148.90	1,148.90	1,148.90	1,148.90	1,148.90	1,148.90	84.48	616.69	308.34	308.34	390-99885600-0-19	6	0
002	JHONY	LOPEZ SEVILLANO	01/09/2018	2	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	90.83	545.42	272.71	272.71	390-99818500-0-19	6	0
003	JUAN	GONZALES PEREZ	01/02/2018	2	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	363.33	2,181.67	1,090.83	1,090.83	390-40156083-0-71	6	0
004	MARIA	TORRES DAVILA	01/02/2018	2	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	90.83	545.42	272.71	272.71	390-90524272-0-80	6	0
005	LUCIA	PINEDO LOZANO	01/07/2020	2	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	90.83	545.42	272.71	272.71	390-97899171-0-19	6	0
														2,217.30	2,217.30			

El presente grafico nos muestra las CTS que se elaboran en RAMSA SALUD SAC para el cual se le sumara 1/6 de la gratificación y se le procede a dividir entre dos, puesto que RAMSA SALUD SAC es un Mype.

Tabla 10 Asiento contable de las CTS en RAMSA SALUD SAC

.....XX.....				DEBE	HABER
<b>62</b>	<b>Gastos de personal y directivos</b>			<b>2,217.30</b>	
	629	Beneficios sociales de los trabajadores			
	6291	Compensación por tiempo de servicio			
	62911	Compensación por tiempo de servicio			
	629111	Compensación por tiempo de servicio	2,217.30		
<b>41</b>	<b>Remuneraciones y participaciones por pagar</b>				<b>2,217.30</b>
	415	Beneficios sociales de los trabajadores por pagar			
	4151	Compensación por tiempo de servicio			
	41511	Compensación por tiempo de servicio			
	415111	Compensación por tiempo de servicio	2,217.30		
<i>Por el reconocimiento de las CTS</i>					
.....XX.....					
<b>41</b>	<b>Remuneraciones y participaciones por pagar</b>			<b>2,217.30</b>	
	415	Beneficios sociales de los trabajadores por pagar			
	4151	Compensación por tiempo de servicio			
	41511	Compensación por tiempo de servicio			
	415111	Compensación por tiempo de servicio	2,217.30		
<b>10</b>	<b>Efectivo y equivalente de efectivo</b>				<b>2,217.30</b>
	104	Cuentas corrientes en instituciones financieras			
	1041	Cuentas corrientes operativas			
	10411	Cuentas corrientes operativas			
	104111	Cuenta BCP	2,217.30		
<i>Por la cancelación de la planilla</i>					

## Conclusiones

RAMSA SALUD SAC, lleva más de 03 años en el mercado, sin embargo, no ha alcanzado un crecimiento sustancial, teniendo como principal causante la coyuntura nacional en cuanto al desarrollo de la pandemia de alcance mundial. La pandemia ha venido a generar para algunas empresas el cierre temporal o definitivo de sus establecimientos, a excepción del sector salud que ha resultado beneficioso, sin embargo, RAMSA SALUD SAC no ha aprovechado las circunstancias al no contar con stock adecuado por no existir controles logísticos idóneos y saldos reales, para la realización de pruebas COVID, exámenes de laboratorio, entre otros.

El emprendimiento es una variante al crecimiento y este enfoque no se ha utilizado, ha faltado correr algunos riesgos que permitan a la empresa expandirse. Los controles se han descuidado, es más desde su creación no cuenta con un sistema de logística adecuado que permita el control de los inventarios de manera real, confiable y oportuna.

Los controles de inventario se realizan a través de Excel y como experiencia se manifiesta que dicho programa para control logístico es muy tedioso, se requiere de tiempo excesivo y conlleva a errores.

Al no contar con saldos reales y oportunos la entidad no dispone de resultados confiables, afectando así la situación de la empresa y mostrando a la SUNAT utilidades o pérdidas que podrían no ser 100% reales, conllevando al riesgo de contingencias tributarias. Por lo cual se requiere de cambios que permitan opciones de control y estas a su vez a la toma de decisiones acertadas por la gerencia.

## Recomendaciones

La empresa RAMSA SALUD SAC, debe adquirir un sistema adecuado que permita un idóneo control de inventarios, poniendo énfasis en el registro y control de salida de los insumos y reactivos de la entidad, permitiendo así que los saldos se muestren de manera confiable y que dichos resultados permitan a la Gerencia la toma de decisiones acertadas, obteniendo así resultados positivos y crecimiento en cuanto a rentabilidad se trata.

Se deben realizar actividades claras de ingreso, almacenamiento y despacho para el consumo que permitan que el área logística sea de utilidad a la gerencia, mediante la adquisición del programa SISTCON, el cual nos permitirá obtener información confiable y dar el valor correspondiente al tiempo, a través de la planificación adecuada, los resultados de gestión crearán un superávit, puesto que generaran mejores incidencias económicas financieras en la empresa.

Es necesario la adquisición de un sistema de logístico, el mismo que permitirá a través del Kardex saber en tiempo oportuno los resultados de cada uno del ítem y enviar de manera correcta al gasto los consumos de la entidad.

Este sistema permitirá determinar los costos y gastos de cada área de laboratorio, siendo esta el área que representa aproximadamente el 15% de los ingresos. En resumen, adquirir un nuevo módulo logístico para el control de los insumos y reactivos, permitirá determinar el consumo exacto y así registrarlo como gasto generando utilidades reales y tributos justos.



## Referencias Bibliográficas

Caltic Consultores (18 de octubre de 2021). *6 funciones principales del departamento de finanzas*. <https://calticconsultores.com/6-funciones-departamento-de-finanzas/>

Guillermo Westreicher (01 de mayo de 2020). *Caja chica*. Economiapedia. <https://economipedia.com/definiciones/caja-chica.html/>

Gratificación 2020: Cuando se paga y todo sobre este beneficio laboral (28 de noviembre de 2020). *Diario la Gestión*. <https://gestion.pe/economia/gratificacion-2020-cuando-se-paga-y-todo-sobre-este-beneficio-laboral-gratificacion-navidad-2020-gratificaciones-nda-nnlt-noticia/>

José Vargas (09 de agosto 2020). *¿Qué es conciliación bancaria y como se hace?* Emprende Pyme. Recuperado el 02 de setiembre 2021. <https://emprendepyme.net/que-es-una-conciliacion-bancaria-y-como-se-hace.html>

Ministerio de economía y finanzas (s.f.). *Normas Internacionales de contabilidad 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda* [https://mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/nic/21\\_NIC.pdf](https://mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/21_NIC.pdf).

Solo contabilidad (15 de agosto 2018). *Planilla de sueldos y salarios*. <https://www.solocontabilidad.com/planilla-de-sueldos-salarios>

Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (s.f.). *Detracciones* <https://www.perucontable.com/tributaria/impuestos-y-sunat-que-son-las-detracciones/>

## ANEXOS

ANÁLISIS HORIZONTAL

## RAMSA SALUD SAC ESTADO DE RESULTADO

2020 - 2021  
(EN NUEVOS SOLES)

	2020	2021	variación	%
Ventas	998,063.00	1,546,783.00	548,720	54.98%
Costo de Servicio	-	-	-	-
	456,094.00	-693,044.00	236,950	51.95%
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>541,969.00</b>	<b>853,739.00</b>	<b>311,770.00</b>	<b>57.53%</b>
<b><u>GASTOS OPERATIVOS</u></b>				
Gastos de Administración	-	-	-	-
	120,455.00	-147,995.00	27,540	22.86%
Gastos de Ventas	-	-	-	-
	184,295.00	-212,685.00	28,390	15.40%
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL</b>	<b>237,219.00</b>	<b>493,059.00</b>	<b>255,840</b>	<b>107.85%</b>
<b><u>INGRESOS(EGRESOS) FINANCIEROS</u></b>				
Ingresos Financieros	-	-	-	-
Total Ingresos (Egresos) Financieros	-	-	-	-
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PARTICIPACION E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>237,219.00</b>	<b>493,059.00</b>	<b>255,840</b>	<b>107.85%</b>
IMPUESTO A LA RENTA	-	-	-	-
	-56,074.61	-131,997.41	75,923	135.40%
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>181,144.40</b>	<b>361,061.60</b>	<b>179,917</b>	<b>99.32%</b>

ANÁLISIS VERTICAL

**RAMSA SALUD SAC**  
**ESTADO DE RESULTADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

	S/.	
	2021	%
Ventas	1,546,783.00	100%
Costo de servicio	-693,044.00	45%
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>853,739.00</b>	<b>55%</b>
<b><u>GASTOS OPERATIVOS</u></b>		
Gastos de Administración	-147,995.00	10%
Gastos de Ventas	-212,685.00	14%
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL</b>	<b>493,059.00</b>	<b>32%</b>
<b><u>INGRESOS(EGRESOS) FINANCIEROS</u></b>		
Ingresos Financieros	-	-
<b>Total Otros Ingresos (Egresos)</b>	-	-
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PARTICIPACION E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>493,059.00</b>	<b>32%</b>
IMPUESTO A LA RENTA	-131,997.41	9%
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>361,061.60</b>	<b>23%</b>

ANÁLISIS VERTICAL

**RAMSA SALUD SAC**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

<b>ACTIVO</b>	<b>2021</b>	<b>%</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
<i>Efectivo y equivalente de efectivo</i>	21,988.00	3.08
<i>Cuentas por Cobrar comerciales (netos)</i>	39,880.00	5.58
<i>Otras cuentas por Cobrar</i>	1,800.00	0.25
<i>Suministros</i>	23,902.00	3.34
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>87,570.00</b>	<b>12.25</b>
<i>Inmueble Maquinaria y Equipo neto de Deprec.</i>	627,281.00	87.75
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>627,281.00</b>	<b>87.75</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>714,851.00</b>	<b>100.00</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
<i>Cuentas por pagar Comerciales</i>	16,902.00	2.36
<i>Remuneraciones</i>	3,150.00	0.44
<i>Tributos</i>	915.00	0.13
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>20,967.00</b>	<b>2.93</b>
<i>Otras cuentas por pagar a largo plazo</i>	11,865.00	-
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>11,865.00</b>	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>32,832.00</b>	<b>4.59</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<i>Capital</i>	20,000.00	2.80
<i>Resultados acumulados</i>	300,957.00	42.10
<i>Resultados del ejercicio</i>	361,062.00	50.51
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>682,019.00</b>	<b>95.41</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>714,851.00</b>	<b>100.00</b>

ANÁLISIS HORIZONTAL

**RAMSA SALUD**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**2020 - 2021**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

<b>ACTIVO</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
<i>Efectivo y equivalente de efectivo</i>	17,895.00	21,988.00	4,093.00	23%
<i>Cuentas por Cobrar comerciales (netos)</i>	28,983.00	39,880.00	10,897.00	38%
<i>Otras cuentas por Cobrar</i>	3,200.00	1,800.00	1,400.00	-44%
<i>Suministros</i>	19,882.00	23,902.00	4,020.00	20%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>69,960.00</b>	<b>87,570.00</b>	<b>17,610.00</b>	<b>25%</b>
<i>Inmueble Maquinaria y Equipo neto de Depreciación.</i>	285,003.00	627,281.00	342,278.00	120%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>285,003.00</b>	<b>627,281.00</b>	<b>342,278.00</b>	<b>120%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>354,963.00</b>	<b>714,851.00</b>	<b>359,888.00</b>	<b>101%</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
<i>Cuentas por pagar Comerciales</i>	13,003.00	16,902.00	3,899.00	30%
<i>Remuneraciones</i>	1,450.00	3,150.00	1,250.00	117%
<i>Tributos</i>	326.00	915.00	589.00	181%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>14,779.00</b>	<b>20,967.00</b>	<b>5,738.00</b>	<b>42%</b>
<i>Otras cuentas por pagar a largo plazo</i>	18,777.00	11,865.00	-	
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>18,777.00</b>	<b>11,865.00</b>		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>33,556.00</b>	<b>32,832.00</b>	<b>1,174.00</b>	<b>-2%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<i>Capital</i>	20,000.00	20,000.00	-	0%
<i>Resultados acumulados</i>	120,263.00	300,957.00	180,694.00	150%
<i>Resultados del ejercicio</i>	181,144.00	361,062.00	180,368.00	99%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>321,407.00</b>	<b>682,019.00</b>	<b>361,062.00</b>	<b>112%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>354,963.00</b>	<b>714,851.00</b>	<b>359,888.00</b>	<b>101%</b>

